

Seguimiento de Impuestos: Período 2010-2012

Área Análisis y Seguimiento de Impuestos
DEET
Subdirección de Estudios
SII

3er
Trimestre
2012

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO.....	5
2. SISTEMA DE PAGO IMPUESTOS A LA RENTA	6
2.1. PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	6
2.2. PPM DE SEGUNDA CATEGORÍA: RETENCIONES DE HONORARIOS (ART. 42 N°2).....	10
2.3. PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA (IEM).....	12
2.4. OTROS PPM.....	14
3. RETENCIONES IMPUESTOS A LA RENTA	15
3.1. RETENCIONES IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	15
3.2. RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA	16
3.3. RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL	20
4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	23
4.1. IVA INTERNO	23
4.2. IVA IMPORTACIONES	25
4.3. IVA NETO	27
5. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	29
5.1. IMPUESTO A LOS TABACOS	29
5.2. IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES.....	31
ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPUESTOS POR CÓDIGOS QUE LA COMPONEN	33
1 PPM DE PRIMERA CATEGORÍA	33
2 PPM DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N° 2)	33
3 PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA MINERÍA.....	33
4 PPM OTROS IMPUESTOS	33
5 RETENCIONES DE PRIMERA CATEGORÍA	34
6 RETENCIONES DE IMPUESTO SEGUNDA CATEGORÍA	34
7 RETENCIÓN DEL IMPUESTO ADICIONAL	34
ANEXO 2. APERTURA DE CUENTAS IVA INTERNO, IVA IMPORTACIONES E IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES.....	36
1 IVA INTERNO	36
2 IVA IMPORTACIONES.....	36
3 IMPUESTO ESPECÍFICO AL TABACO	36
4 IMPUESTO ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES.....	37
ANEXO 3: NOTAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	38
ANEXO 4: NÓMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS MINERAS	43
ANEXO 5: TRAMOS DE VENTA.....	46

Resumen Ejecutivo

La variación que presentan los saldos acumulados a septiembre muestran comportamientos disímiles. Por una parte, los impuestos al trabajo, IVA y Combustibles presentan alzas en sus montos de recaudación; no así las partidas ligadas a Impuestos de Primera Categoría, Impuesto Adicional y Tabaco que presentan caídas.

En línea con lo que está ocurriendo en el mercado laboral, las **retenciones de honorarios y retenciones al impuesto de segunda categoría** presentan incrementos de recaudación de un 6,1% y de 12,0% en el acumulado a 12 meses y de 5,9% y 14%, respectivamente, al contrastar a nivel trimestral. Ambas tendencias dan cuenta de un mercado laboral dinámico, casi en pleno empleo, con una tasa de ocupación estimada para el tercer trimestre del 2012 de 93,5. Vale consignar que el perfil de los PPM de Segunda Categoría presenta una constante tendencia al alza para el periodo 2010-2012. Al respecto, al abrir la partida, en la retención por honorarios se aprecia que septiembre presenta alzas en los montos de recaudación. Al trabajar estas partidas con indicadores macroeconómicos se puede ver que la recaudación presenta alguna vinculación con el índice de remuneraciones y con el índice de ocupación, siendo la relación más fuerte la que presenta con el índice de ocupación. En el acumulado a 12 meses el **IVA Interno** presenta un incremento de un 2,2%. Las principales partidas de este impuesto son los débitos y créditos fiscales. Ambos presentan tasas de crecimiento, 8,1% y 8,6%, respectivamente. Llama la atención que los créditos presentan un crecimiento levemente superior al observado en los débitos. El **IVA Importaciones**, con una participación de 28,7% en los Ingresos Tributarios Netos, muestra una tendencia -medida a través del promedio móvil a 12 meses - en una cima de recaudación que alcanzó su peak en el segundo trimestre del 2012 y que en este trimestre mantiene un nivel levemente inferior al observado en el anterior. Se puede observar que empresas medianas y grandes concentran gran parte de la recaudación de esta partida.

El saldo acumulado a 12 meses del **PPM del IEM** presenta una caída de un -8,7%. La tendencia de esta partida manifiesta un peak de recaudación en marzo de 2012 para posteriormente entrar en un descenso. Explican esta caída el menor precio del mineral y el ajuste por cambio legal del año 2010. Respecto del escenario legal hay que recordar que la ley 20.469 introdujo modificaciones al royalty a la minería que afectaron el cálculo de PPM para el año 2011 y 2012. Respecto del precio observado se puede mencionar que la tendencia del valor de la libra de cobre -medida a través del promedio ponderado a 12 meses- presenta un peak al alza en octubre 2011 y, desde esa fecha, una constante tendencia a la baja. Estos mismos factores explican la menor recaudación de primera categoría para la nómina de empresas mineras. Los **PPM de primera categoría** presentan una caída de un -4,2% en el saldo acumulado a 12 meses. Al abrir la partida a nivel de empresas, vemos que hay un comportamiento distinto de los dos subgrupos: por una parte empresas micro y pequeñas presentan un estancamiento de recaudación, empresas medianas y grandes evidencian el detenimiento de una caída. Al contrastar esta partida con el IMACEC se puede constatar que la relación entre ambas pierde algo de fuerza producto del desacople en las tendencias que se evidencian en los meses de agosto y septiembre. Por último, a pesar que esta partida presenta una menor recaudación respecto del año 2011, de todas formas se mantiene en cotas superiores a las observadas en el año 2010. El saldo acumulado a 12 meses en retenciones de **impuesto adicional** presenta una caída de un 24,3%. Por el contrario, el resultado en el trimestre evidencia incrementos importantes de recaudación. Como se puede apreciar en el informe, el saldo recaudado en el segundo trimestre no presenta grandes variaciones respecto al observado en el segundo trimestre, por lo que es dable pensar que la distribución de utilidades y dividendos al exterior se postergó para el tercer trimestre.

Introducción

A continuación se presenta la evolución trimestral de los impuestos declarados en los formularios 29 y 50, agrupando códigos de declaración de acuerdo a la estructura de los Ingresos Tributarios de la Tesorería General de la República, **desde el primer trimestre del año 2010 hasta el tercer trimestre del año 2012**. El análisis se realiza en base a tres grupos de empresas: empresas medianas y grandes, empresas micro y pequeñas y una nómina de empresas mineras proporcionada por la Subdirección de Fiscalización, que incluye mayormente a empresas medianas y grandes. Los montos se expresan en moneda real a septiembre de 2012 y por periodo tributario¹.

El trabajo se divide en cuatro partes: Sistema de Pago (PPM de Primera categoría, PPM de Segunda Categoría, PPM del Impuesto Específico a la Minería y otros PPM); Retenciones de Impuesto a la Renta (Primera Categoría, Segunda Categoría e Impuesto Adicional), IVA e Impuestos Específicos.

Este informe tiene como objetivo presentar un análisis razonado de la evolución de las declaraciones de los distintos impuestos, analizar su comportamiento y eventualmente detectar anomalías. Permite, al mismo tiempo, estudiar tendencias.

Los datos de estos formularios se cruzan con información pública cuya correlación permita explicar su comportamiento o justificar niveles de recaudación.

NOTA IMPORTANTE.

Para la elaboración de este informe no se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, el punto 4 –IVA– y el punto 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.

¹ Al presentar la información por período tributario, se trabaja con impuestos devengados y no en base contable. Con todo, por algunas restricciones de la disponibilidad de la información en base devengada, este informe incluye algunos análisis sobre información en base contable, en particular para el IVA, e Impuestos a Tabacos y Combustibles.

1. Escenario Macroeconómico.

A continuación se presentan las principales cifras Macroeconómicas que se utilizan como soporte para explicar la tendencia y /o comportamiento de las partidas analizadas en el presente informe.

Tabla 1.1.1. Cifras Macroeconómicas Utilizadas en el Presente Informe

Indicador	Unidad de Medida	2010				2011				2012		
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Valor de la Libra de Cobre (2)	c US\$ / libra	328,1	318,8	328,5	391,7	437,8	415,1	407,9	339,7	376,8	356,8	350,0
Valor de la Libra de Cobre	Variación Respecto de Igual Período Año Anterior	111,0%	50,7%	23,6%	29,9%	33,4%	30,2%	24,1%	-13,3%	-13,9%	-14,0%	-14,2%
IMACEC (1)		-3,4%	7,1%	7,7%	6,7%	9,9%	6,3%	3,7%	4,5%	5,3%	5,5%	5,4%
Tasa de Ocupación (1)	Tasas	91,0	91,5	92,0	92,9	92,7	92,8	92,6	93,4	93,4	93,4	93,5
Índice de Remuneraciones (1)	Índice	101,5	102,9	104,3	105,7	107,6	108,7	110,6	112,2	114,6	115,5	117,6

Fuente: (1) Banco Central de Chile; (2) COCHILCO.

El IMACEC a septiembre del año 2012 presenta un crecimiento superior del 5% impulsado principalmente por las actividades de Comercio, Servicios y Generación eléctrica.²

La tasa de ocupación se calcula a través de la división entre la cantidad de ocupados sobre la fuerza de trabajo total. Ambos datos los entrega el Banco Central en su página web. Se puede ver que éste nivel de ocupación presenta una mejora para el período en análisis, pasando de tasas cercanas al 91,0 a tasas de 93,5 por cada 100 miembros de la fuerza laboral.

El valor de la libra de cobre³ se ha mantenido en niveles elevados, superiores a US \$ 3,15 la libra. Sin perjuicio de lo anterior, se puede constatar que sus variaciones⁴ a igual período del 2011 presentan tendencias a la baja.

² Se utiliza como valor del IMACEC el promedio observado para el trimestre. Por ejemplo, en el primer trimestre del año 2012 se calculó el promedio de los IMACEC de enero.2012, febrero.2012 y marzo.2012. La variación Trimestral se calcula contrastando este valor de IMACEC a igual trimestre del año anterior.

³ Cochilco.cl otorga el valor observado mensual de la libra de cobre. Para efectos de este análisis se toma el valor promedio del trimestre. Así, por ejemplo, para el primer trimestre del 2012 promedio simple del valor de la libra de cobre observado en el mes de enero.2012, febrero.2012 y marzo.2012.

⁴ La variación en el valor de la libra se calcula en relación al valor observado (nota 2) del trimestre actual contrastado con igual trimestre del año anterior. Por ejemplo: la variación observada en el tercer trimestre del año 2012 es un -14% = $(350,0 - 407,9) / 407,9$

2. Sistema de Pago Impuestos a la Renta⁵

2.1. PPM de Primera Categoría

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **17,0%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 2.1.1: PPM de Primera Categoría⁶ (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)

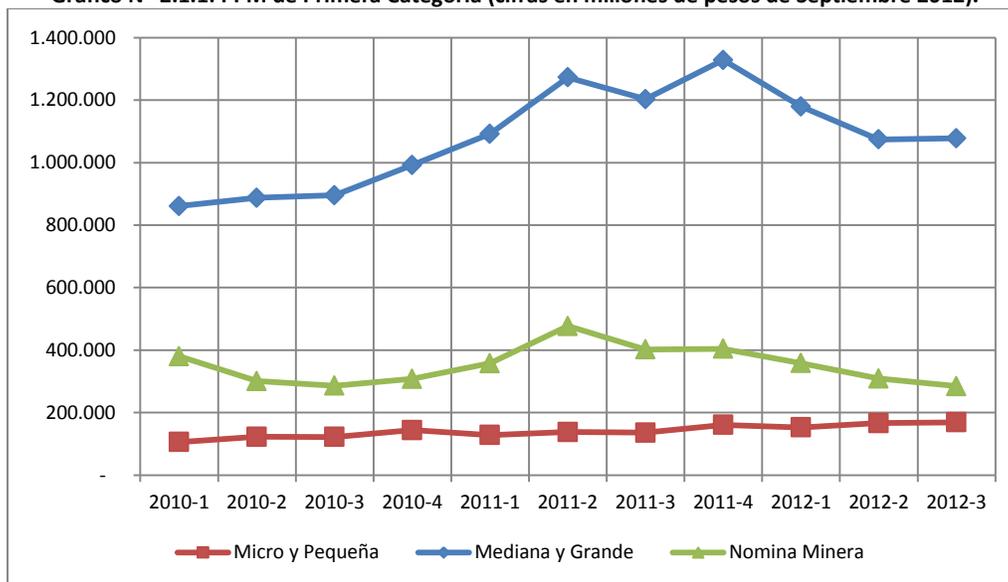
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	977.626	1.018.131	1.023.471	1.139.548	1.221.782	1.412.463	1.341.314	1.490.829	1.335.116	1.246.848	1.256.596	3.838.560	-6,3%	4,2%
Mediana y Grande	860.766	887.024	895.551	992.102	1.092.045	1.272.556	1.203.135	1.327.916	1.179.344	1.073.872	1.077.665	3.330.881	-10,4%	2,2%
Micro y Pequeña	105.591	122.458	121.817	143.723	128.341	137.974	136.027	160.637	152.673	166.563	168.927	488.163	24,2%	18,8%
Sin Clasificación	11.269	8.650	6.103	3.723	1.396	1.933	2.152	2.275	3.098	6.413	10.005	19.516	364,8%	136,8%
Nómina Minera	380.178	300.720	285.933	307.791	357.744	476.699	402.295	404.326	358.217	308.773	284.230	951.220	-29,3%	-12,2%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y la nómina de empresas mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico Nº 2.1.1: PPM de Primera Categoría (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y la nómina de empresas mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Observaciones PPM Primera Categoría:

A nivel de total Nacional se registra un **incremento de un 4,2% en el acumulado a 12 meses**, no así en **los montos de declaración del último trimestre, que presentan una caída de un -6,3%**. Respecto del trimestre inmediatamente anterior, se observa un estancamiento fuertemente influenciado por la caída que presenta la nómina de empresas mineras. En efecto, los montos declarados presentan una leve alza de MM\$ 9.748 donde las empresas mineras presentan una

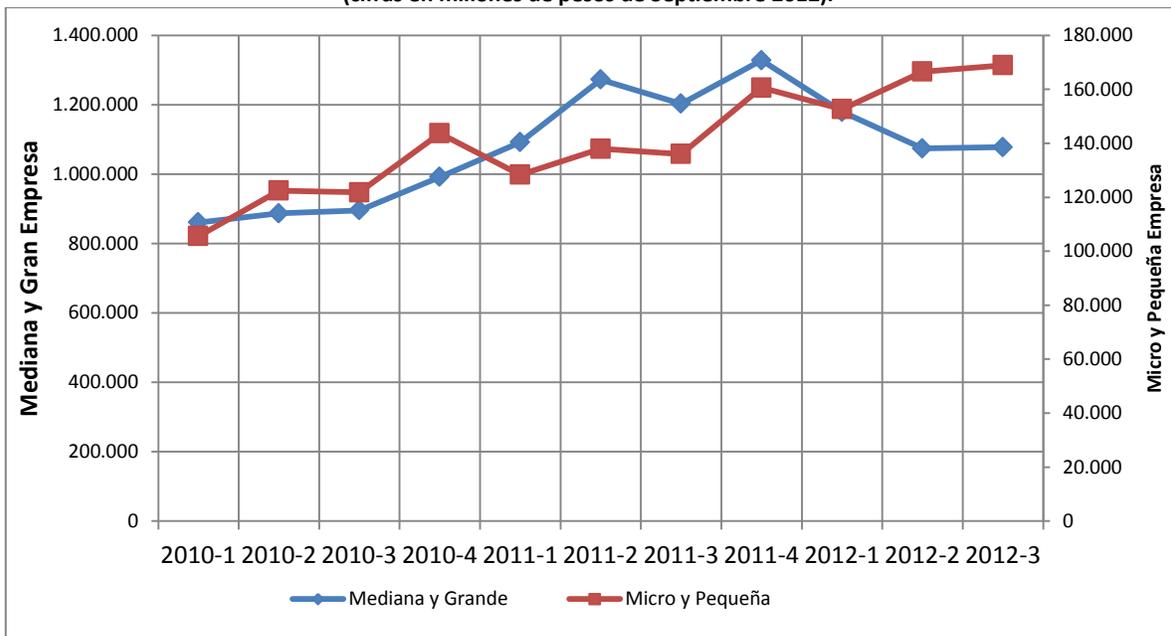
⁵ Montos declarados en los Formularios 29 y 50.

⁶ Millones de Pesos Septiembre 2012. Cifras contienen declaraciones en moneda extranjera.

disminución de MM\$ 24.544 contrarrestado por un incremento de MM\$ 34.292 de empresas no mineras.

Al dar una mirada a las empresas de acuerdo a su tamaño según ventas se observan resultados disímiles. Por una parte, las empresas medianas y grandes presentan una caída de un -10,4% respecto del tercer trimestre del año 2011 y un incremento de un 2,2% en el acumulado a 12 meses en contraste con la nómina de empresas Micro y Pequeñas que presenta un incremento de un 24,2% respecto del tercer trimestre del 2011 y de un 18,8% en el acumulado a doce meses. Al analizar el gráfico 2.1.2 vemos que ambos grupos de empresas presentan estancamientos al último trimestre.

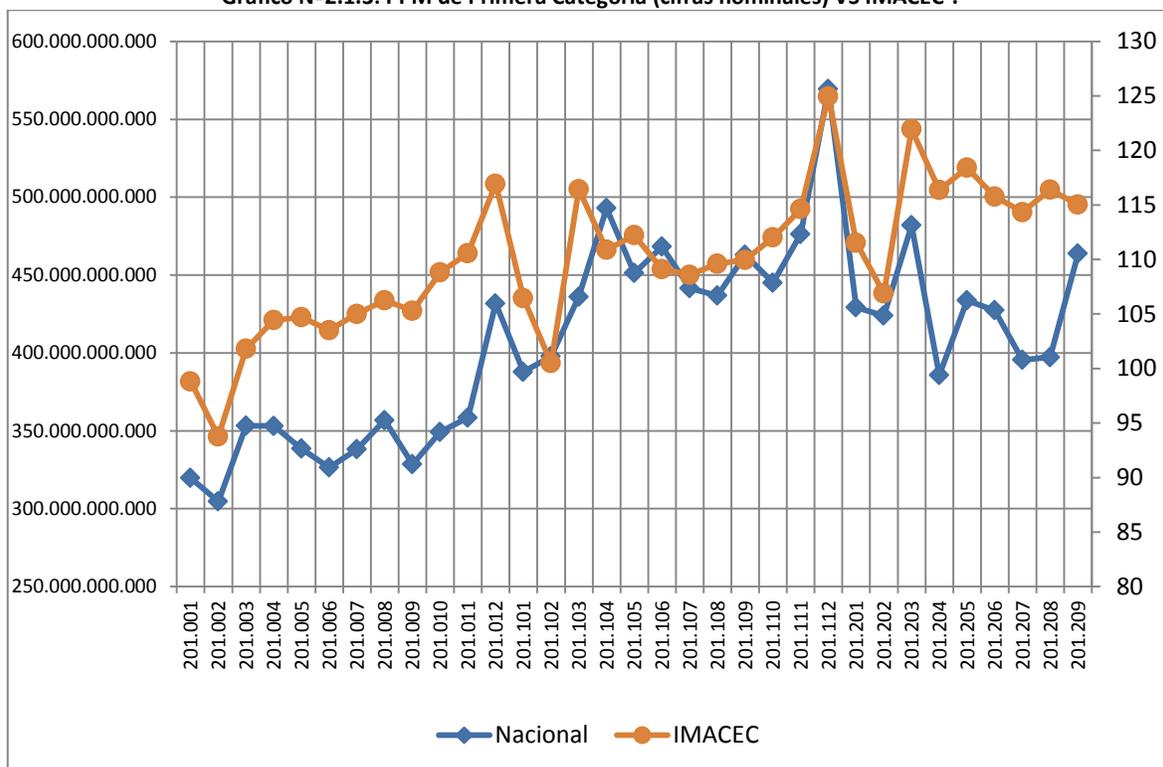
Gráfico Nº 2.1.2: PPM de Primera Categoría Micro y Pequeña VS PPM de Primera Categoría Medianas y Grandes (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50

Al analizar el comportamiento del IMACEC vs la recaudación por PPM de Primera Categoría, situación que se exhibe en el Gráfico 2.1.3, se puede ver qué (1) para agosto y septiembre del 2012 el PPM de primera categoría presenta una tendencia contraria a la observada en el IMACEC; (2) al observar este desacople, la vinculación entre IMACEC y estos PPM pierde fuerza lo que se puede cotejar con el factor de correlación entre la variable dependiente (PPM de Primera) y la variable independiente (IMACEC) cuyo valor es de **0,7509**, levemente inferior al 0,77 observado en el informe pasado.

Gráfico N°2.1.3: PPM de Primera Categoría (cifras nominales) VS IMACEC⁷.



La recaudación observada en la Nómina de Empresas **Mineras** presenta una caída del -29,3% respecto de igual trimestre del año anterior y de un -12,2% en el acumulado a 12 meses. **Se puede observar que este trimestre es el que presenta los menores montos de recaudación desde el año 2010.**

Algunos de los factores que influyen en el desempeño de los PPM de primera categoría de las empresas mineras son los que se relacionan con sus ingresos. El esquema más sencillo es considerar los ingresos una función del precio y las ventas. Respecto de los precios, como se puede observar en el gráfico **2.1.4**, el precio internacional del cobre ha mostrado un retroceso durante el 2012. En los últimos dos trimestres el retroceso en los niveles de recaudación ha ido de la mano con este fenómeno. A pesar de ello, se puede apreciar que los valores en la libra de cobre aún son superiores a los observados en igual periodo del año 2010.

Estos factores explican el desacople en la tendencia que presentan la recaudación total nacional y la recaudación de empresas mineras. Como se puede apreciar en el gráfico **2.1.5** las empresas que no pertenecen a esta nómina muestran un crecimiento sostenido que culmina en el peak del 4º trimestre del 2011, período a partir del cual se aprecia una leve disminución, que se revierte el último trimestre. Por su parte la nómina de empresas mineras que presenta un peak de recaudación el segundo trimestre del 2011 para posteriormente contraerse con una tendencia a la baja que se mantiene incluso en el último trimestre.

⁷ IMACEC extraído del Banco Central de Chile.

Gráfico N° 2.1.4: PPM de Primera Categoría Empresas Mineras (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012) (VS) Valor de la Libra Cu⁸.

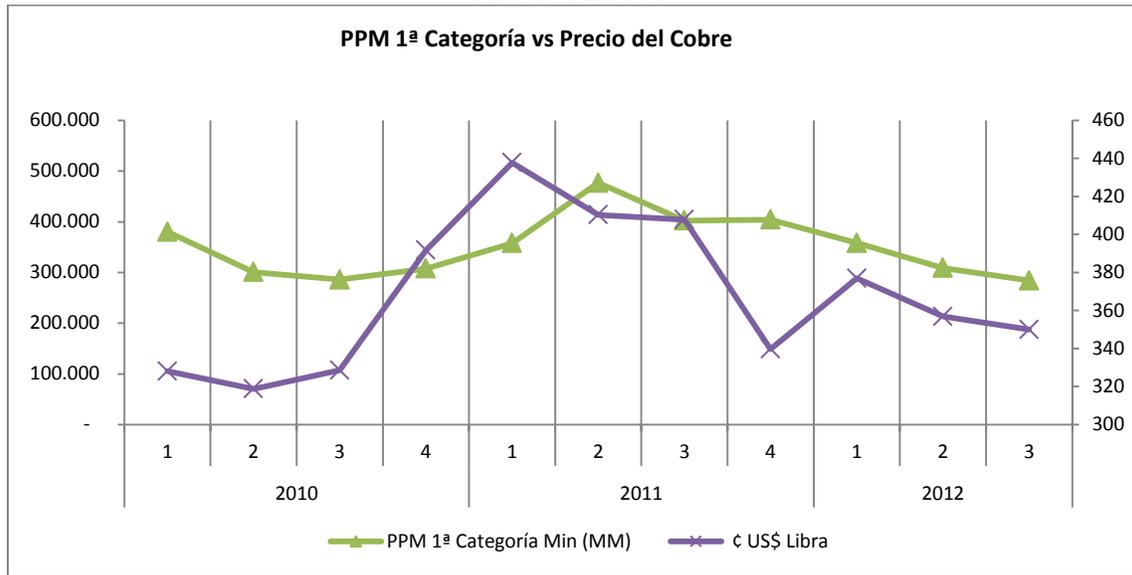
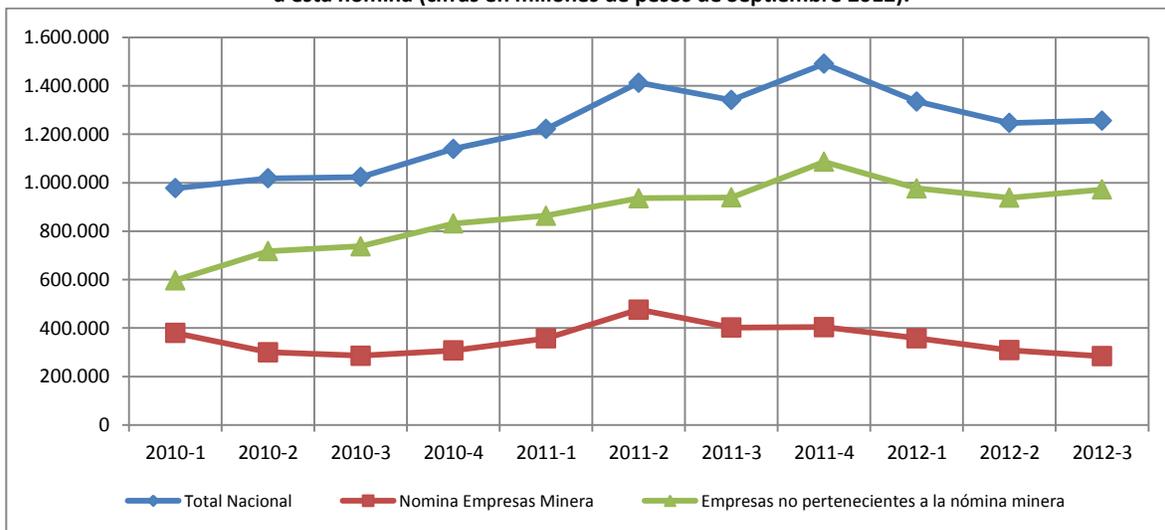


Gráfico N° 2.1.5: PPM de Primera Categoría Total Nacional, Empresas Nómina Mineras y Empresas no pertenecientes a esta nómina (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



⁸ Valor de la libra de Cobre extraído de COCHILCO.

2.2. PPM de Segunda Categoría: Retenciones de Honorarios (Art. 42 N°2)

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **2,5%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 2.2.1: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de septiembre de 2012)

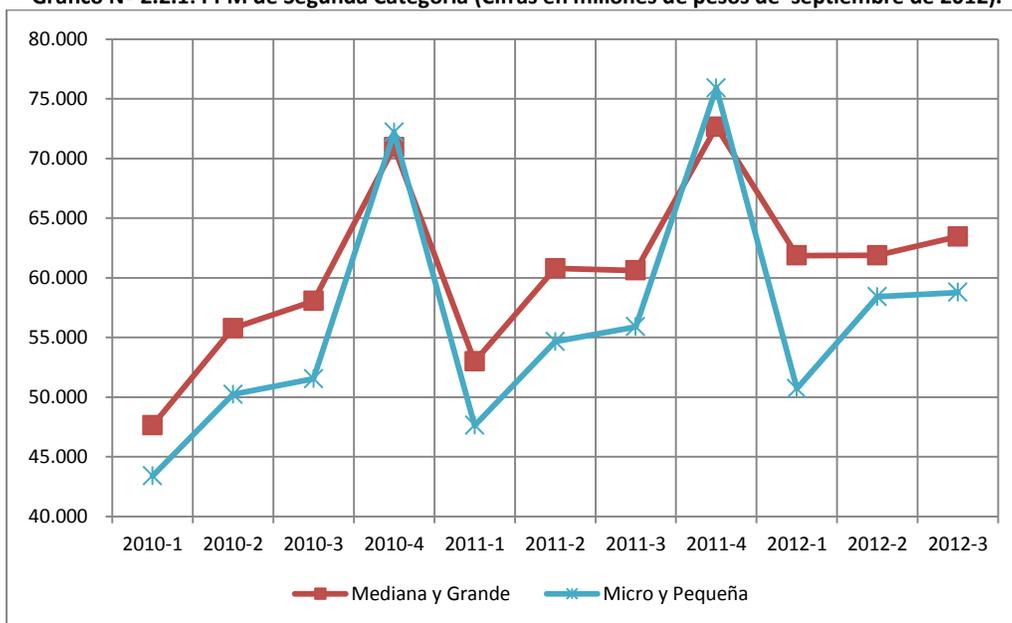
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	101.640	117.919	121.821	157.386	111.430	127.618	128.817	163.042	124.067	133.848	136.462	394.376	5,9%	6,1%
Mediana y Grande	47.627	55.767	58.045	70.944	52.986	60.787	60.607	72.650	61.858	61.878	63.445	187.180	4,7%	5,9%
Micro y Pequeña	43.380	50.225	51.527	72.178	47.619	54.644	55.888	75.909	50.705	58.405	58.772	167.881	5,2%	5,8%
Sin Clasificación	10.632	11.928	12.249	14.264	10.825	12.187	12.321	14.483	11.505	13.565	14.245	39.315	15,6%	8,5%
Nomina Minera	469	459	444	600	480	449	463	778	7.823	457	472	8.752	2,0%	378,6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico Nº 2.2.1: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de septiembre de 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Observaciones PPM y Retenciones Segunda Categoría:

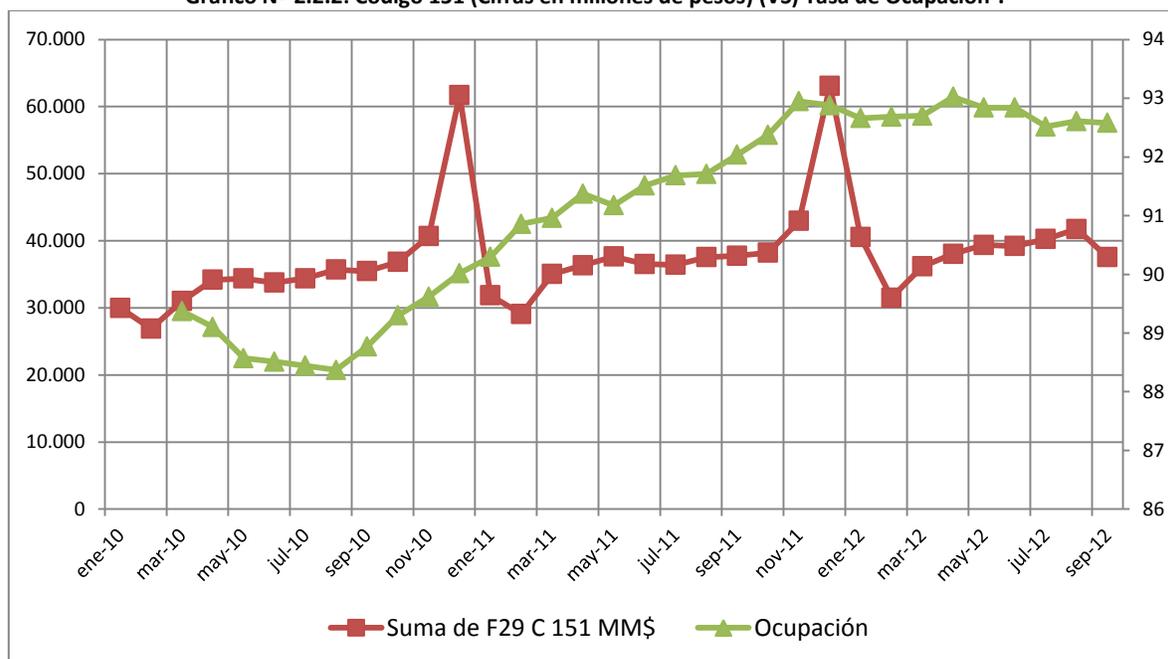
A nivel nacional la recaudación de esta partida presenta alzas de **5,9% respecto de igual periodo del año anterior (tercer trimestre)** y de **6,1% respecto del acumulado a 12 meses**, mostrando una tendencia al alza, consistente con la evolución mostrada en el informe anterior.

En el gráfico **2.2.1** se puede observar que la recaudación se distribuye en montos homogéneos entre ambos segmentos de empresas. El perfil que delinea el gráfico muestra claras estacionalidades con peaks de recaudación el último trimestre de cada año, y, en lo referente al tercer trimestre, incrementos leves de recaudación en ambos segmentos. En línea con ello se

puede ver que ambas nóminas de empresas presentan suaves alzas en los montos de recaudación respecto del trimestre inmediatamente anterior.

En línea con lo observado en el informe al segundo trimestre del 2012, en el gráfico 2.1.2 se puede ver que en el cuarto trimestre de cada año las empresas micro y pequeñas sobrepasan a las empresas medianas y grandes en los montos recaudados. Al abrir la partida a nivel de código, gráfico 2.2.2, se aprecia que, para el año calendario, en los meses de noviembre y diciembre saltan los niveles de recaudación y las tasas de ocupación. Sin perjuicio de ello, los incrementos en recaudación son, en términos porcentuales, al menos un orden de magnitud superior a variaciones que presenta el índice de ocupación, por tanto, no explican la totalidad de los incrementos.

Gráfico Nº 2.2.2: Código 151 (Cifras en millones de pesos) (VS) Tasa de Ocupación⁹.



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización. Ocupación estimada mediante la división de "Ocupados" sobre "Fuerza de Trabajo Total", datos obtenidos del Banco Central de Chile.

⁹ Tasa de ocupación = Ocupados / Fuerza de Trabajo Total. Las cifras de Ocupados y de la Fuerza de Trabajo Total se obtuvo del Banco Central.

2.3. PPM Impuesto Específico a la Minería (IEM)

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **1,7%** de los Ingresos Tributarios Netos. **Cabe destacar que el IEM sólo lo pagan las empresas mineras.** Para efectos de este informe se consideran como empresas mineras las que se encuentran en la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización.

Tabla 2.3.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012).

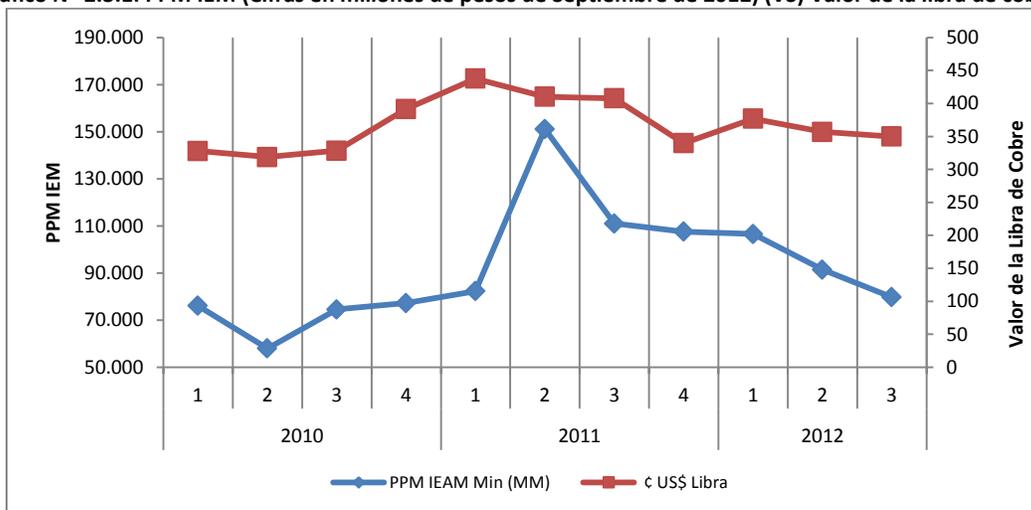
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulad o al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	76.215	59.221	74.644	77.425	82.429	151.213	111.055	107.660	106.606	91.510	79.821	277.938	-28,1%	-8,7%
Mediana y Grande	76.206	59.210	74.637	77.417	82.422	151.205	111.048	107.653	106.598	91.504	79.816	277.917	-28,1%	-8,7%
Micro y Pequeña	7	10	6	6	6	8	6	7	7	5	4	17	-31,4%	-11,8%
Sin Clasificación	2	1	2	1	1	0	1	1	1	1	1	3	149,0%	25,0%
Nómina Minera	76.094	58.014	74.517	77.250	82.322	151.125	110.994	107.604	106.556	91.457	79.780	277.793	-28,1%	-8,6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 2.3.1: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012) (VS) Valor de la libra de cobre¹⁰.



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización. Información del Valor de la libra de Cobre extraído de COCHILCO.

Observaciones PPM IEM:

A nivel de Total Nacional hay una caída de un **-28,1%** respecto del tercer trimestre del año 2011 y de un **-8,7%** en el acumulado a 12 meses. El acumulado del año 2012 presenta una recaudación de **MM\$ 277.938**, **-19,4%** por debajo del año 2011 y **33,2%** por sobre la recaudación del año 2010. En línea con el cambio de tendencia observado en el informe anterior, para el tercer trimestre del

¹⁰ Información elaborada con información extraída de cochilco.cl. Como Valor referencial de la libra de cobre se utilizó el promedio móvil mensual de cada periodo. A modo de ejemplo, para el tercer trimestre del 2010 se utilizó el valor promedio mensual observado en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010.

2012 se puede apreciar que tanto en el resultado trimestral como en los resultados acumulados se presentan disminuciones en la recaudación.

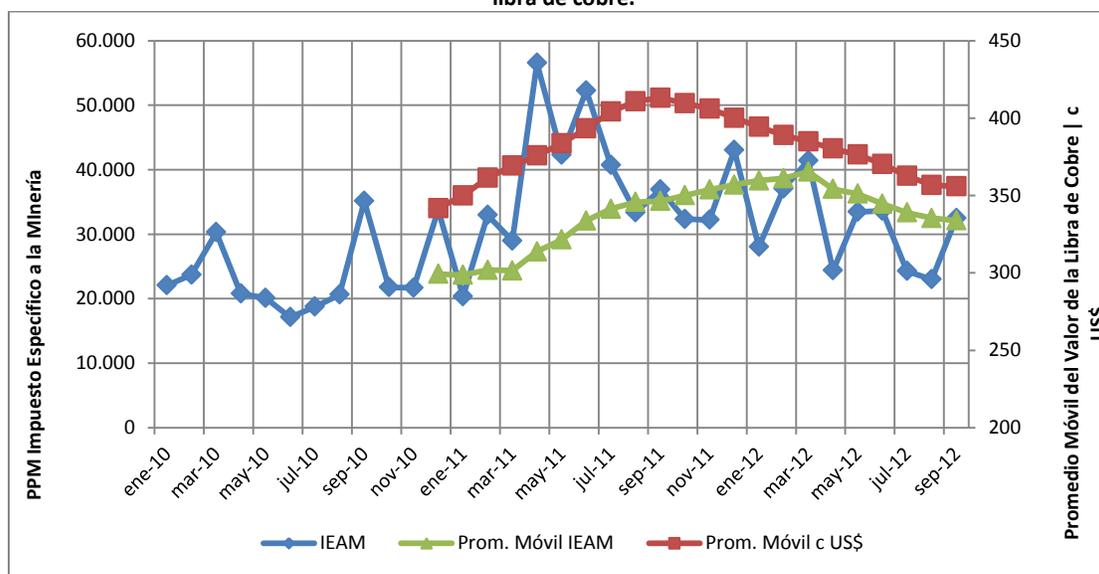
Al observar el gráfico **2.3.1** se puede ver que desde el segundo trimestre del año 2012 se presenta una tendencia a la baja respecto del periodo inmediatamente anterior. Al abrir la información a nivel mensual se observa que septiembre del 2012 presenta un peak de recaudación un 41% superior a agosto y 34% superior a julio. Esta alza observada es consistente con el comportamiento del año 2011 y 2010 donde, respecto del mes inmediatamente anterior, septiembre presenta incrementos de recaudación.

Esta partida se puede afectar por dos situaciones: cambios en el escenario legal y variaciones en el precio de venta.

En lo que respecta al **escenario legal**, tal cómo se manifestó en el informe anterior, el año 2010 la ley 20.469 introdujo modificaciones a este impuesto. En Abril del 2012 se observó una baja en la recaudación de este PPM en consideración a que los contribuyentes recalcularon las tasas con las que determinan sus PPM, impactando la recaudación con órdenes de magnitud inferiores a los observados para el año 2011 pero superiores a los observados durante el 2010. En lo referente al **precio**, se puede observar que la tendencia en el valor de la libra de cobre -medida a través del promedio móvil a 12 meses- tuvo su punto máximo en **Septiembre del año 2011**. Respecto de la tendencia de estos PPM, medida también mediante el promedio móvil a 12 meses, manifestó su peak en el mes de **Marzo del año 2012**, mostrando un punto de inflexión en el que ambas fuerzas se alinearon en un mismo sentido: **a la baja**. Esta situación se expone en el gráfico **2.3.2**.

Ambos efectos en forma conjunta explican una parte de la menor recaudación que presenta esta partida.

Gráfico N° 2.3.2: PPM IEM (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012) (VS). Promedio Móvil del Valor de la libra de cobre.



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización. Promedio móvil a 12 meses calculado con Información del Valor de la libra de Cobre extraído de COCHILCO.

2.4. Otros PPM

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **0,4%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 2.4.1: Otros PPM (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012).

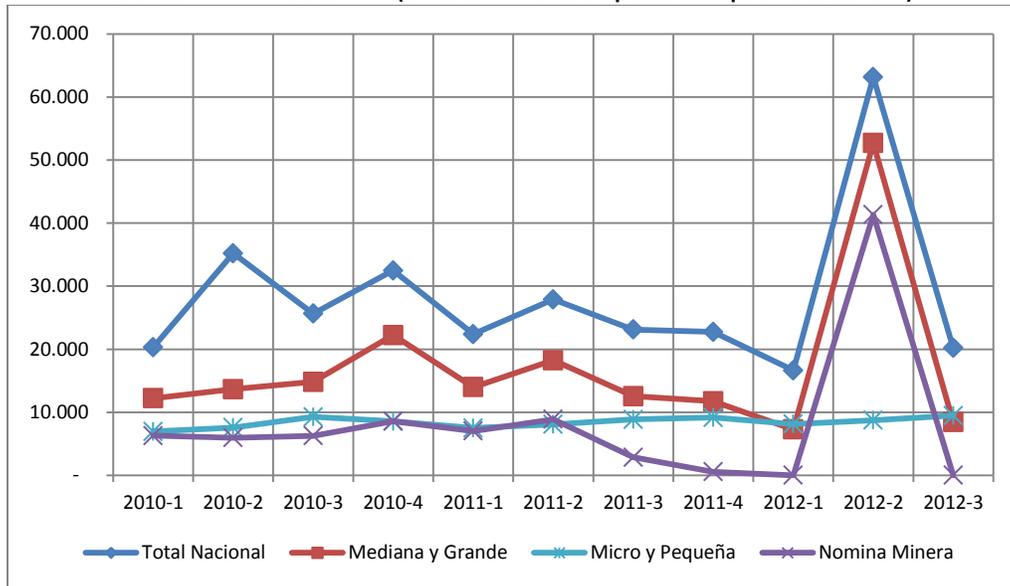
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	20.325	35.218	25.660	32.485	22.383	27.898	23.126	22.759	16.651	63.164	20.203	100.018	-12,6%	15,9%
Mediana y Grande	12.215	13.674	14.816	22.250	13.984	18.259	12.544	11.735	7.276	52.686	8.440	68.401	-32,7%	19,5%
Micro y Pequeña	6.962	7.579	9.272	8.564	7.519	8.080	8.866	9.185	8.147	8.752	9.478	26.377	6,9%	7,7%
Sin Clasificación	1.148	13.965	1.571	1.672	880	1.560	1.716	1.838	1.228	1.726	2.285	5.239	33,2%	21,4%
Nomina Minera	6.287	5.959	6.266	8.591	7.032	8.900	2.858	562	20	41.337	12	41.369	-99,6%	53,1%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y nómina de empresas mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 2.4.1: Otros PPM (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012).



Observaciones Otros PPM:

El acumulado a septiembre de 2012 muestra que esta partida alcanza una recaudación de MM\$ 100.018, un 36% superior a igual periodo del 2011. El comportamiento trimestral es a la baja con una caída de -12,6% y el acumulado a 12 meses es al alza con un incremento de -15,9%.

Al abrir la recaudación a nivel de códigos se puede apreciar que el código 67 del Formulario 50 es el líder de la partida siendo este el ítem que da forma a la curva que se presenta en el gráfico 2.4.1; Éste código muestra una tendencia a la baja con la sola excepción del **segundo trimestre del año 2012** donde la excepción se explica por **un solo contribuyente de la nómina minera que presentó PPM voluntarios**. El segundo ítem importante es el código 66 del formulario 29 –donde los transportistas acogidos a renta presunta declaran y pagan sus PPM-. Esta partida muestra una tendencia al alza con cotas entre los MM\$ 6.399 y los MM\$ 7.902.

3. Retenciones Impuestos a la Renta¹¹

3.1. Retenciones Impuesto de Primera Categoría

Al tercer trimestre del año 2012 esta partida representó un **0,04%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 3.1.1: Retenciones impuesto de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012).

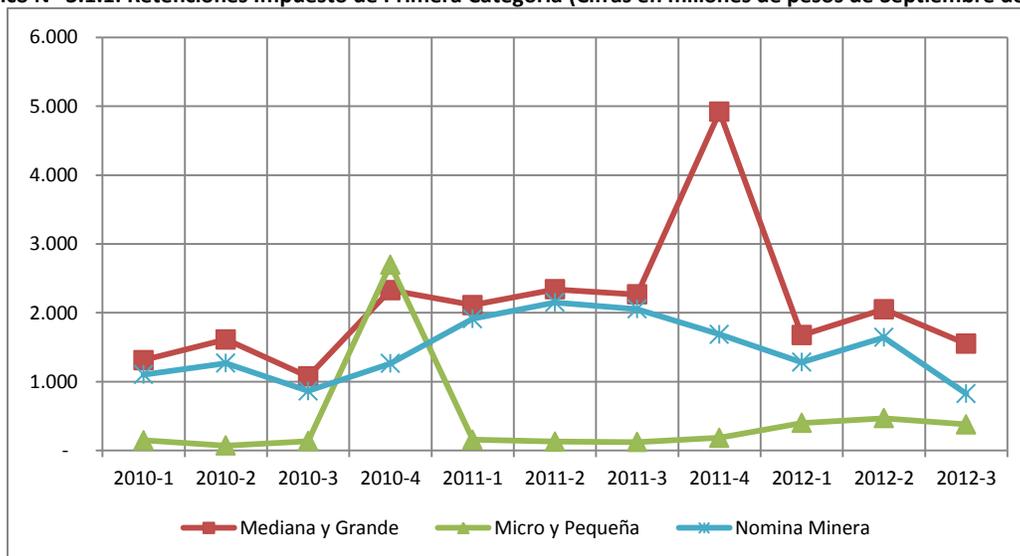
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	1.515	1.711	1.488	5.074	2.404	2.686	2.417	5.794	2.094	2.538	1.976	6.607	-18,3%	-1,4%
Mediana y Grande	1.312	1.612	1.075	2.328	2.112	2.340	2.267	4.919	1.676	2.051	1.551	5.279	-31,6%	12,7%
Micro y Pequeña	148	72	137	2.698	158	129	122	185	401	470	379	1.250	210,5%	-53,8%
Sin Clasificación	54	28	276	48	134	217	28	691	16	17	45	78	61,8%	80,4%
Nomina Minera	1.101	1.269	864	1.265	1.913	2.151	2.054	1.686	1.281	1.643	825	3.750	-59,8%	-26,4%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Se presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico Nº 3.1.1: Retenciones Impuesto de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de Septiembre de 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Observaciones Retenciones Impuesto de Primera Categoría:

Al tercer trimestre del 2012 la recaudación de esta partida acumula **MM\$ 6.607** lo que representa un -12% menos de lo recaudado a igual fecha del año 2011. A nivel trimestral la caída es de un -18,3% y en el acumulado a 12 meses la variación es de -1,4%. A nivel trimestral la caída observada encuentra su explicación en el **código 56 del formulario 29**, donde los contribuyentes deben precisar las retenciones que realizan por compra de productos mineros a pequeños mineros, la que presentó una contracción de un -58,6% respecto de igual trimestre del año anterior. En el acumulado a 12 meses la variación observada encuentra su explicación en el mismo código que presenta un retroceso de un -26,1% en los montos de recaudación, déficit que fue compensado por la recaudación positiva de todos los otros códigos.

¹¹ Montos declarados en los formularios 29 y 50

3.2. Retenciones Impuesto de Segunda Categoría

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **8,4%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 3.2.1: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).

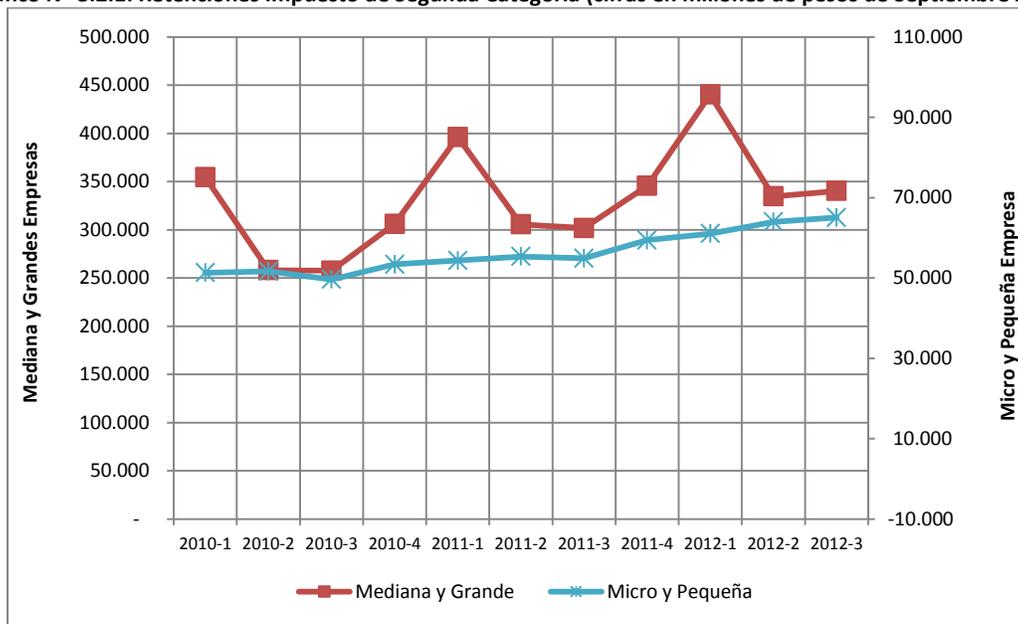
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	410.581	313.409	309.822	362.141	451.843	362.395	357.807	406.493	503.107	401.001	407.980	1.312.088	14,0%	12,0%
Mediana y Grande	354.650	258.073	257.615	306.087	396.223	305.564	301.857	345.579	440.216	334.745	340.216	1.115.177	12,7%	11,5%
Micro y Pequeña	51.332	51.654	49.665	53.412	54.371	55.364	54.934	59.426	61.069	63.983	65.055	190.107	18,4%	14,4%
Sin Clasificación	4.599	3.682	2.542	2.642	1.249	1.467	1.016	1.488	1.822	2.273	2.709	6.804	166,8%	30,1%
Nómina Minera	53.353	15.492	16.068	25.424	39.773	19.409	21.785	25.754	42.310	27.552	27.468	97.331	26,1%	15,7%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico Nº 3.2.1: Retenciones Impuesto de Segunda Categoría (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Observaciones Retenciones Impuesto de Segunda Categoría:

Esta partida muestra **incrementos de 14,0% para el último trimestre, y de 12,0% a para los últimos 12 meses.** La nómina de empresas medianas y grandes representan un 85% de la recaudación de esta partida.

El gráfico 3.2.1 muestra que la **nómina de empresas Medianas y Grandes** presenta una recaudación en forma de "U" con tendencia al alza para el periodo 2010-2012, peaks el primero y el cuarto trimestre de cada año y recaudaciones homogéneas para el segundo y el tercer trimestre. En línea con ello, el tercer trimestre del 2012 presenta niveles de recaudación similares

a los observados en el segundo trimestre del mismo año, pero, en niveles superiores a los observadas en el año 2011. En efecto, el saldo acumulado a septiembre presenta un incremento de un 11% respecto del 2011 y de un 28% respecto del año 2010.

La fuerza observada en el segmento de medianas y grandes empresas también se presenta en la nómina de empresas micro y pequeñas. Se puede ver una evidente tendencia al alza, con incrementos a nivel del acumulado a septiembre de un 15% respecto del acumulado a septiembre del 2011, y de un 25% respecto del acumulado a septiembre de 2010.

Al abrir la partida a nivel de códigos vemos que el líder de la partida es el código 48 siendo éste el ítem que da forma a la curva. Al igual que en el informe anterior y con el objeto de hacer un análisis de las partidas que se vinculan con el empleo analizaremos en forma conjunta el código 48 con el 151 cruzando la información con el índice general de remuneraciones y la tasa de ocupación, todo a nivel mensual.

En los terceros trimestres de cada año se puede apreciar que el código 48 presenta un comportamiento estacional con peaks en los meses de septiembre. Consistente con ello, septiembre del año 2012 presenta incrementos en la recaudación. En términos generales el código 151 presenta niveles de recaudación homogéneos en los meses de julio, agosto y septiembre. En ese contexto sobresale el hecho que en septiembre de 2012 se produce una caída de un 10% respecto del mes inmediatamente anterior.

El acumulado a septiembre del **código 48** presenta una recaudación de MM\$ 1.309.218, lo que es un **12% superior** al observado en el 2011 y **27% superior** al observado en 2010. Su tendencia al alza se explica por el alto nivel de ocupación observado en la economía y un constante incremento en el índice de remuneraciones. Como se puede apreciar en el gráfico **3.2.3** tanto las tasas de ocupación como el índice de remuneraciones presentan crecimientos constantes, siendo el nivel de remuneraciones el indicador en el que se pueden apreciar crecimientos más acelerados. Sin perjuicio que ambos indicadores presentan una correlación significativa¹² con el comportamiento del código de marras, el índice de ocupación presenta una relación más fuerte.

Se puede apreciar que a septiembre del 2012 el **código 151** acumula una recaudación de MM\$344.457, **8%** superior a lo observado en el 2011 y **16%** por sobre el 2010. Con estacionalidades marcadas para el periodo diciembre – febrero de cada año, se puede observar que en el resto del año esta partida presenta un comportamiento homogéneo. La excepción la constituye el mes de septiembre de 2012 con una contracción de un 10,0% respecto del mes inmediatamente anterior. Buscando explicar el comportamiento de esta partida y, al igual que con el código 48, vinculamos la recaudación con el índice de remuneraciones y con tasa de ocupación. Los incrementos que presenta esta partida están en línea con los incrementos observados en ambos índices. Si bien se mantiene un comportamiento similar al observado con el código 48 en

¹² Al efectuar una regresión lineal simple se obtuvo que la correlación entre código 48 e índice remuneraciones es de 0.4567; y entre el primero y el índice de ocupación de 0.5084. Ambas correlaciones son significativamente distintas de cero.

orden a que la relación con la tasa de ocupación es más fuerte que la relación con el índice de remuneraciones, la relación entre esta partida y ambos indicadores es más débil¹³.

Gráfico Nº 3.2.2: Código 48 (vs) Código 151 (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).

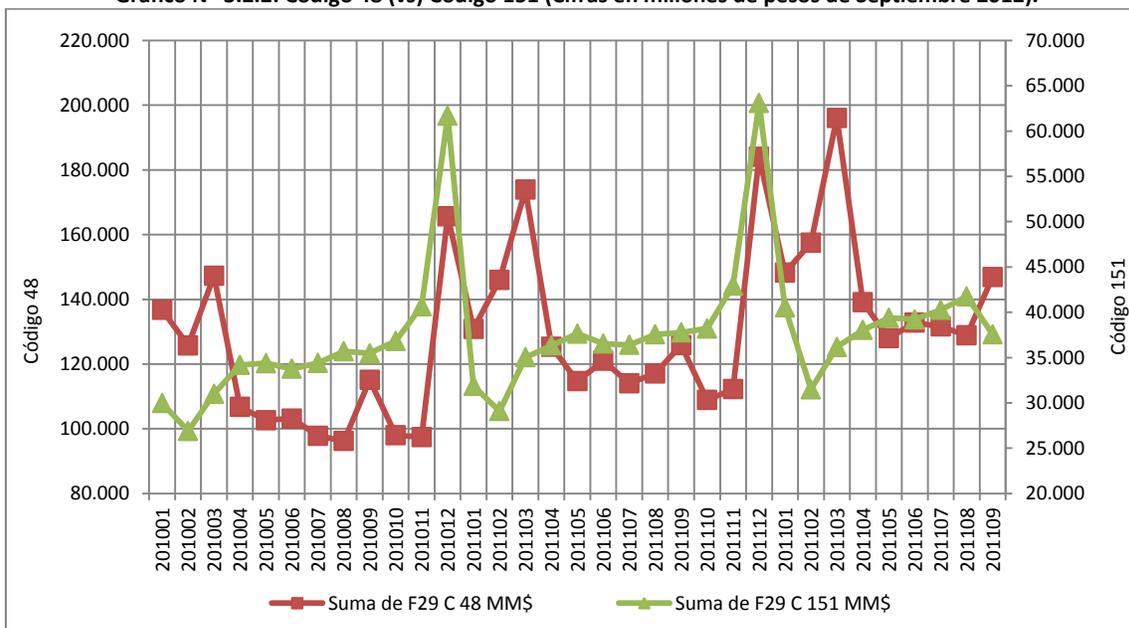
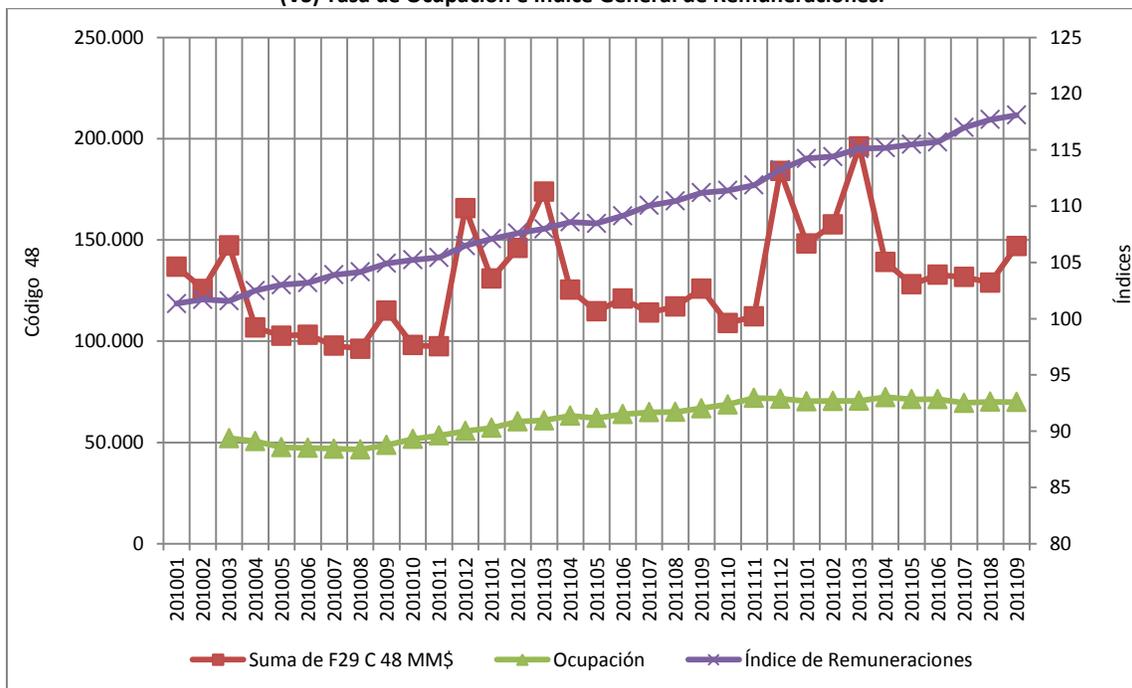
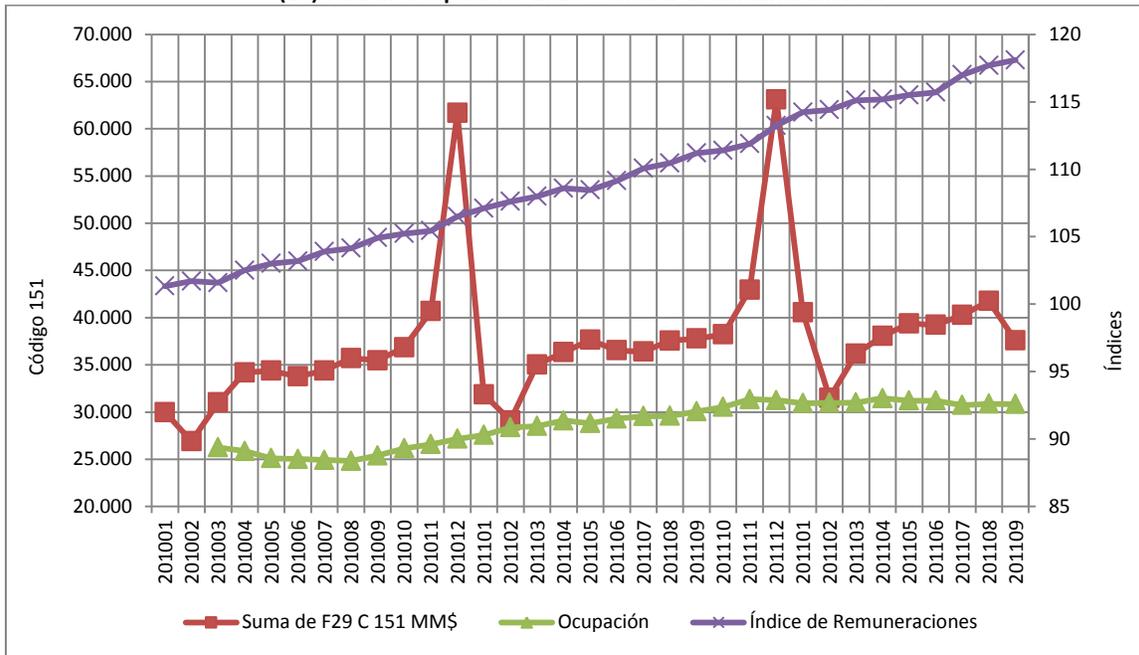


Gráfico Nº 3.2.3: Código 48 (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012). (VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.



¹³ Al efectuar una regresión lineal simple se obtuvo que la correlación entre código 151 e índice remuneraciones es de 0.1871; y entre el primero y el índice de ocupación de 0.2375. Ambas correlaciones son distintas de cero.

**Gráfico Nº 3.2.4: Código 151 (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).
(VS) Tasa de Ocupación e Índice General de Remuneraciones.**



3.3. Retenciones Impuesto Adicional¹⁴

Las siguientes cifras corresponden a las retenciones de Impuesto Adicional, declaradas en el Formulario 50.

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **8,4%** de los Ingresos Tributarios Netos.

Tabla 3.3.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).

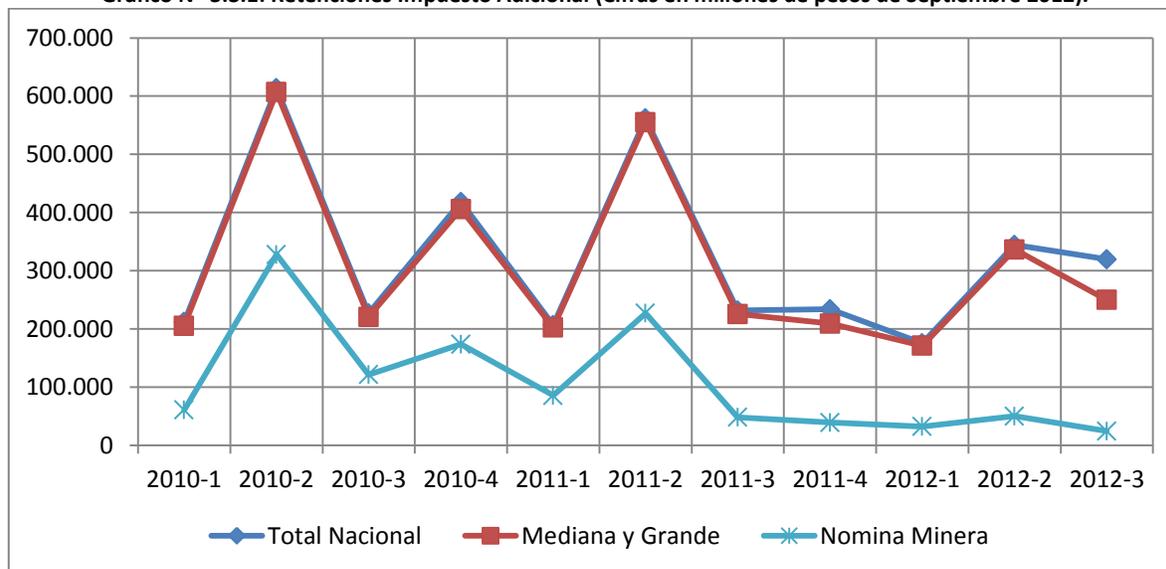
Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	211.620	613.463	226.613	418.077	206.378	561.542	231.597	233.664	175.494	344.237	319.627	839.359	38,0%	-24,3%
Mediana y Grande	205.196	606.891	220.469	406.009	202.182	555.160	225.524	209.264	171.225	336.680	249.886	757.791	10,8%	-30,4%
Micro y Pequeña	4.165	2.030	4.315	10.480	2.555	5.924	3.988	9.966	3.961	4.704	3.715	12.379	-6,9%	-2,6%
Sin Clasificación	2.259	4.542	1.829	1.588	1.642	458	2.085	14.433	308	2.854	66.026	69.188	3066,7%	1348,6%
Nómina Minera	60.626	327.822	121.402	173.559	85.589	226.737	48.136	39.030	32.312	50.063	24.177	106.552	-49,8%	-72,7%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en el formulario 50 y Nómina de Empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Nota 1: La nómina minera se encuentra contenida en los otros 3 grupos, casi en su totalidad en empresas medianas y grandes.

Nota 2: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 3.3.1: Retenciones Impuesto Adicional (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

Observaciones Impuesto Adicional:

Al tercer trimestre del año 2012 las retenciones de Impuesto Adicional acumulan **MM\$ 839.359**, lo que representa una caída de un **-16,0%** respecto del año 2011 y de un **-20,0%** respecto del año 2010; esta tendencia se mantiene en el acumulado a 12 meses donde se evidencia un retroceso de recaudación del orden de **24,3%**. La excepción la constituye la comparación interanual del tercer trimestre, que presenta un incremento respecto de igual trimestre del año 2011 del **38,0%**.

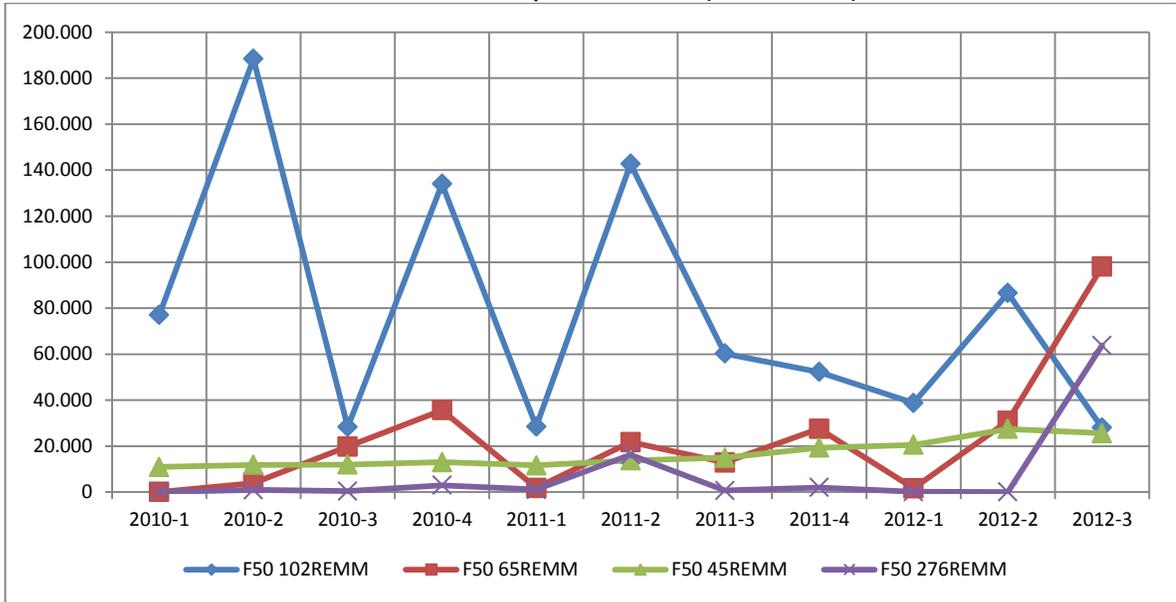
¹⁴ Se consideran sólo declaraciones del formulario 50.

Dando una mirada a nivel de tamaño de empresas vemos que la nómina de Mediana y Gran Empresa concentra el 90% de la recaudación de esta partida, marcando las tendencias dentro de la categoría y dando forma a la curva que presenta el Total Nacional. En el **cuadro 3.3.1** se aprecia un incremento sustancial en la partida “sin clasificación”. El salto lo explican dos empresas de Intermediación Financiera que presentan declaración en el código 276 por retenciones calificadas en el artículo 74 número 4 inciso segundo, esto es: retenciones por remesas que se efectúan al exterior a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile por cantidades provenientes del mayor valor en la enajenación de acciones, enajenación de pertenencias mineras, enajenación de derechos de aguas, enajenación de derechos de propiedad industrial, enajenación de acciones y derechos en una sociedad legal minera o enajenación de bonos o debentures, conceptos que se encuentran definidos en el artículo 17 número 8.

Haciendo un análisis a nivel de códigos¹⁵ vemos que el Código 65 representa un **31%** de la recaudación del tercer trimestre del 2012 y un **16%** del acumulado a septiembre de 2012; su comportamiento muestra un salto en el tercer trimestre 2012 explicado por dos empresas ligadas al mundo minero que en septiembre de 2012 declaran en conjunto **MM\$96.514**. En este código se deben declarar las retenciones de rentas de fuente nacional de extranjeros que van sin cargo al FUT. El código 276 del formulario 50 concentra un **20%** de la recaudación del periodo y un **8%** del acumulado a septiembre del 2012. Este código se expuso en el párrafo precedente. El código 102, correspondiente al pago de impuesto adicional por parte de extranjeros que reciben recursos de sociedades anónimas, representa un **9%** de la recaudación del tercer trimestre y un **18%** del acumulado a septiembre de 2012. Su comportamiento, en línea con los pagos de dividendos por parte de sociedades anónimas, presenta “saltos” de recaudación los segundos trimestres de cada año. El código 45, donde contribuyentes declaran las retenciones por servicios prestados en el extranjero, explica un **8%** de la recaudación del trimestre y un **9%** de la recaudación trimestral.

¹⁵ Es importante destacar que todos los códigos de esta partida provienen del formulario 50.

Gráfico N° 3.3.1: Retenciones Impuesto Adicional (Formulario 50)



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por Subdirección de Fiscalización.

4. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

NOTA IMPORTANTE.

Para la elaboración de este informe no se tuvo acceso a los formularios 9, 14, 15, 16, 17, 18. En consecuencia, el punto 4 –IVA– y el punto 5 –Impuestos Específicos– se desarrollaron con la información de los Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República y por lo tanto muestran la evolución de la recaudación en base contable, a diferencia de las secciones anteriores que muestran la declaración en base devengada.

Esta información no permite hacer una clasificación por tamaño de declarante.

4.1. IVA Interno

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **14,6%** de los Ingresos Tributarios Netos.

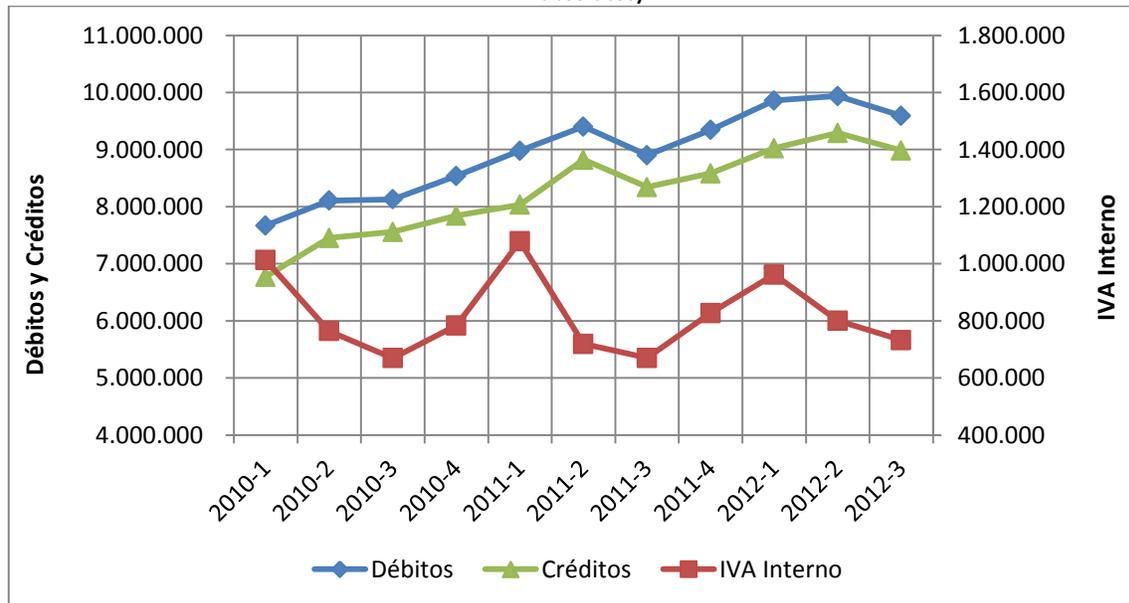
Tabla 4.1.1. Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de septiembre 2012).

IVA INTERNO	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
IVA Interno	1.013.011	764.368	669.927	783.732	1.078.533	719.028	670.085	827.639	962.435	800.867	732.522	2.495.824	9,3%	2,2%
Débitos	7.670.633	8.105.564	8.130.284	8.537.330	8.978.894	9.401.875	8.901.285	9.344.854	9.858.269	9.937.995	9.590.755	29.387.019	7,7%	8,1%
Créditos	-6.771.948	-7.451.826	-7.557.264	-7.841.709	-8.033.317	-8.823.049	-8.344.060	-8.583.964	-9.022.270	-9.292.106	-8.984.500	-27.298.876	-7,7%	-8,6%

Fuente: Elaborado por la subdirección de estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

Nota 1: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico Nº 4.1.1: Impuesto al Valor Agregado Interno (Cifras en millones de pesos de septiembre 2012 y en valores absolutos).



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a información de la Tesorería General de la República.

Observaciones IVA Interno:

A septiembre del año 2012 el IVA interno presenta un saldo acumulado de **MM\$ 2.495.824** un 1,1% mayor que a igual periodo del año 2011. El gráfico 4.1.1 recoge en el eje secundario el IVA Interno.

El tercer trimestre del año 2012 presenta un incremento de 9,3% respecto del año 2011. En el acumulado a 12 meses se mantiene una variación positiva, pero de menor magnitud, alcanzando a 2,2%. Este incremento de 2,2% se produce a pesar de la notoria caída experimentada en el primer trimestre del año (como se puede apreciar del gráfico, el primer trimestre del año 2012 experimentó un importante retroceso versus el primer trimestre del año 2011, situándose en una recaudación bajo el nivel de los MM\$ 1.000.000).

Las principales partidas de este impuesto son el débito y el crédito fiscal. Como muestra el gráfico 4.1.1 ambos componentes presentan una evolución marcadamente positiva desde el año 2010. En lo que va corrido del año 2012 los débitos fiscales acumulan MM\$ 29.387.019, lo que representa un crecimiento de un 7,7% respecto del mismo periodo del año 2011; en línea con este crecimiento, el tercer trimestre del 2012 presenta un incremento de un 7,7% respecto del tercer trimestre del 2011. Respecto de los créditos vemos que a septiembre del 2012 acumulan MM\$ 27.298.876 lo que presenta un -8,3% de crecimiento respecto de igual periodo del año 2011. El tercer trimestre del año 2012 presentan un crecimiento de un -7,7% respecto del tercer trimestre del año 2011 y en el acumulado a 12 meses este incremento alcanza a un -8,6%. Como se puede apreciar el crecimiento de la partida de débitos fiscales es compensada por créditos fiscales que crecen a tasas superiores en las observaciones del acumulado a septiembre.

4.2. IVA Importaciones

El análisis de esta partida se presenta para el periodo 2011 - 2012. Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **28,7%** de los Ingresos Tributarios Netos.

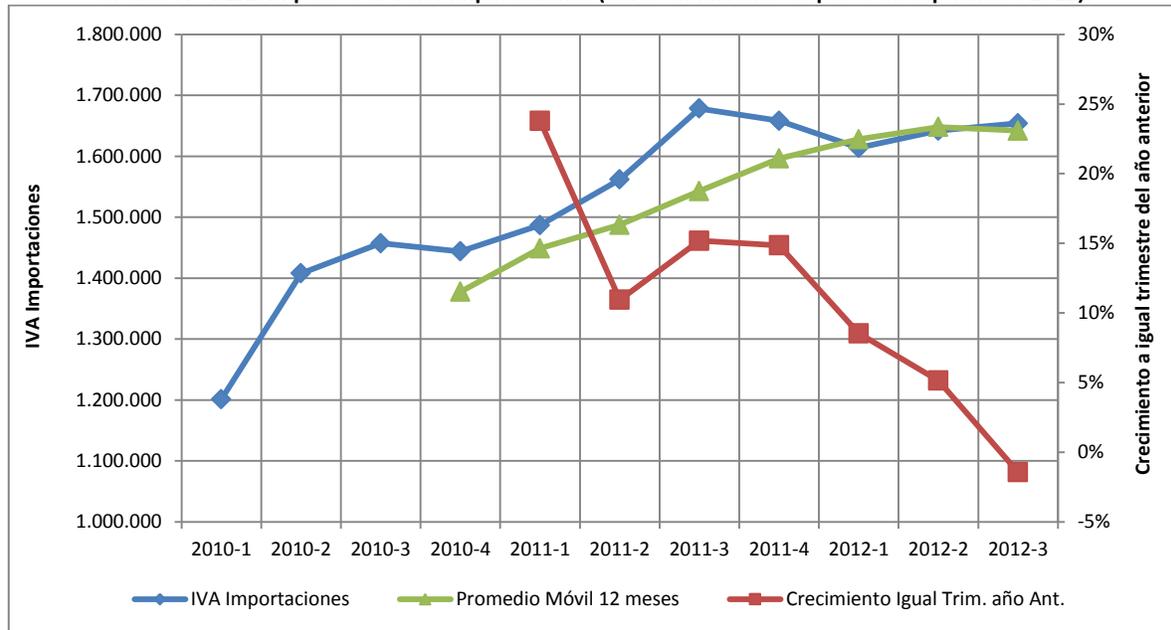
Tabla N° 4.2.1. Impuesto al Valor Agregado Importaciones (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)

IVA IMPORTACIONES	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
IVA Importaciones	1.201.153	1.407.791	1.457.080	1.443.818	1.486.813	1.561.836	1.678.295	1.658.206	1.613.676	1.642.065	1.654.082	4.909.823	-1,4%	6,4%
Tasa General	1.193.281	1.409.000	1.507.294	1.453.966	1.438.775	1.571.371	1.647.620	1.629.411	1.613.492	1.645.266	1.697.139	4.955.897	3,0%	7,7%
Con Pagars o Letras	3.382	4.390	-2.056	-6.433	4.518	-1.344	-1.561	10.244	2.567	-5.789	5.981	2.759	-483,2%	-369,9%
No Habituales	387	610	45	461	47	183	21	-42	14	16	-3	27	-114,3%	-102,0%
Fluct. Deudores IVA Import.	4.104	-6.210	-48.203	-4.177	43.472	-8.374	32.215	18.593	-2.398	2.572	-49.034	-48.860	-252,2%	-147,9%

Fuente: Elaborado por la subdirección de estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

Nota 1: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 4.2.1: Impuesto al Valor Importaciones (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



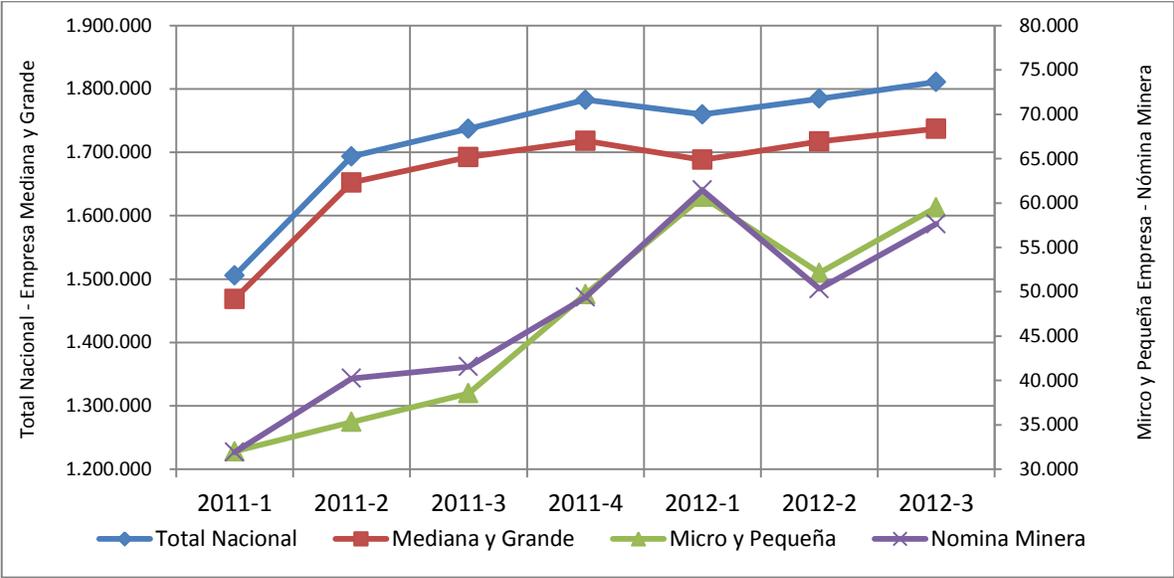
Observaciones IVA Importaciones:

Esta partida presenta un saldo acumulado de **MM\$ 4.909.823** alcanzando un incremento de un 3,9% respecto de igual periodo del año anterior. Desde el primer trimestre del año 2012 las tendencias trimestrales manifestando una disminución en los ritmos de crecimiento, tendencia que en este trimestre pasa a un decrecimiento con una tasa de -1,4%. El gráfico **4.2.1** muestra que el promedio móvil a 12 meses se encuentra en una cima de tributación que alcanzó su peak el segundo trimestre del año 2012 y que en este trimestre mantiene un promedio móvil levemente inferior al observado el trimestre pasado. En línea con lo observado en el promedio móvil, la recaudación de la curva de IVA importaciones se encuentra en niveles más bien elevados con montos siempre superiores a los observados durante el periodo 2010.

Solo **a modo referencial** y con el objeto de enriquecer el análisis de IVA importaciones se presenta el **gráfico 4.2.2. -que fue elaborado con información en base devengada-** por lo que presenta **diferencias¹⁶ respecto del primer gráfico y se incorpora sólo a modo de comparación para ilustrar la descomposición de recaudación a nivel de empresas.** En él se agregan el código 178 de los formularios 9, 15, 16, 17 y 18 para el periodo [2011-1; 2012-3] y se cruza con la nómina de empresas medianas y grandes, micro y pequeñas y mineras. Del gráfico se pueden hacer dos observaciones:

1. Gran parte de la recaudación Total Nacional se encuentra concentrada en el segmento de Medianas y Grandes empresas. Esta nómina presenta una cierta estabilidad de recaudación, equilibrio que se transmite a la recaudación del Total Nacional;
2. El crecimiento que presenta la nómina de empresas Micro y Pequeñas y la Nómina de Mineras es distinto al crecimiento que muestra la nómina de Empresas Medianas y Grandes. Como se puede apreciar en el gráfico, ambos segmentos de empresas presentan incrementos en recaudación.

Gráfico Nº 4.2.2: Impuesto al Valor Agregado Importaciones por segmento de empresas (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



¹⁶ Esta información tiene una diferencia de +/- 10% respecto de los Ingresos Tributarios.

4.3. IVA Neto

El IVA Neto corresponde al desarrollo del algoritmo IVA Interno más IVA Importaciones menos Crédito Especial empresas constructoras.

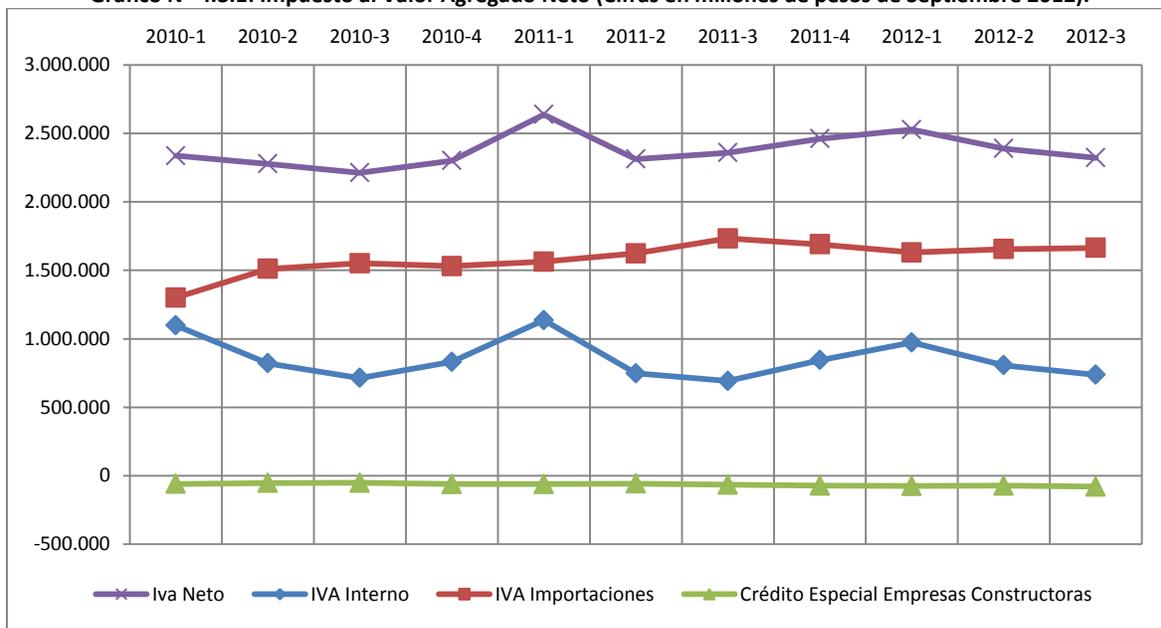
Tabla N° 4.3.1. Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)

IVA NETO	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Iva Neto	2.153.781	2.118.524	2.075.330	2.166.460	2.504.455	2.222.870	2.282.295	2.413.202	2.500.949	2.370.112	2.306.931	7.177.992	1,1%	4,5%
IVA Interno	1.013.011	764.368	669.927	783.732	1.078.533	719.028	670.085	827.639	962.435	800.867	732.522	2.495.824	9,3%	2,2%
IVA Importaciones	1.201.153	1.407.791	1.457.080	1.443.818	1.486.813	1.561.836	1.678.295	1.658.206	1.613.676	1.642.065	1.654.082	4.909.823	-1,4%	6,4%
Crédito Empresas Constructoras	-60.383	-53.636	-51.677	-61.090	-60.890	-57.994	-66.086	-72.644	-75.162	-72.821	-79.673	-227.656	-20,6%	-22,0%

Fuente: Elaborado por la subdirección de estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

Nota 1: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 4.3.1: Impuesto al Valor Agregado Neto (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



Observaciones IVA Neto:

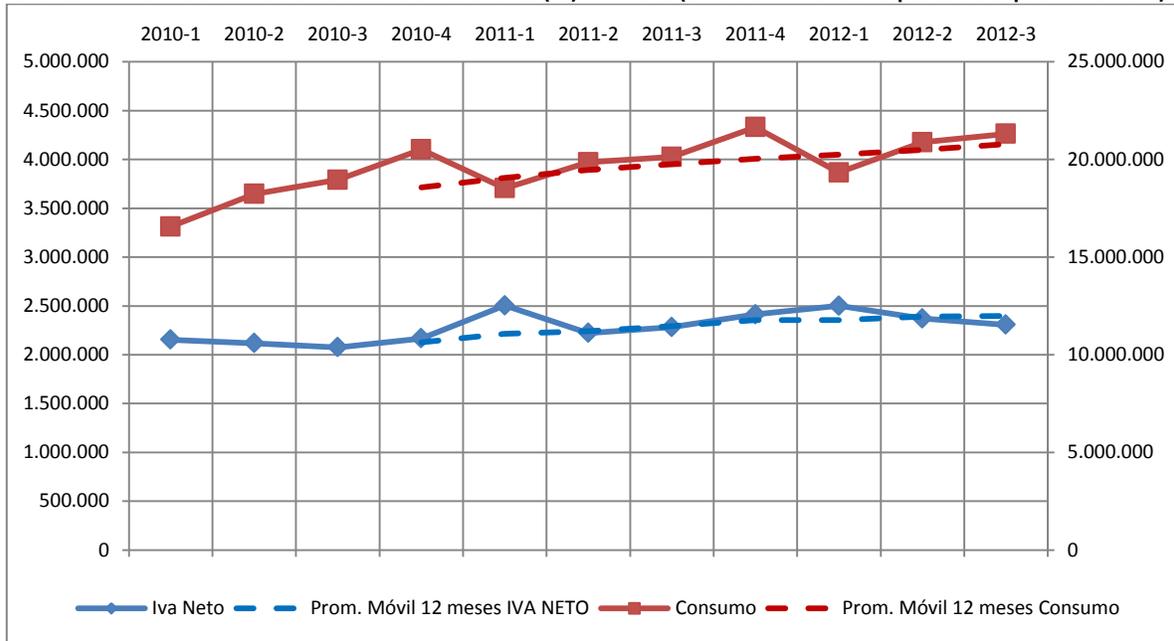
El IVA Neto presenta un saldo acumulado a septiembre de 2012 de MM\$ 7.177.922 correspondiente a un +2,4% respecto de igual periodo 2011. El corte trimestral evidencia un incremento de un 1,1 % y el acumulado a 12 meses un incremento de 4,5%. Al abrir la partida vemos que el IVA Importaciones, comentado en el apartado 4.2, explica un 68,4% de la partida y el IVA Interno explica un 34,8%.

Para el periodo en observación se puede apreciar que el IVA Neto manifiesta cierta estabilidad, equilibrio que se aprecia en el promedio ponderado del gráfico 4.3.2. Esta partida tiene vinculación con la partida Consumo de las cuentas nacionales. Al respecto es importante tener presente que las tendencias que manifiesta la partida consumo aun cuando se manifiestan como similares al IVA neto, presentan un comportamiento o una tendencia de crecimiento un poco mayor.

Tabla N° 4.3.2. Variación a igual trimestre del año Anterior de la Partida Consumo e IVA Neto.

Período	2012-1	2012-2	2012-3
Incremento IVA NETO	0%	7%	1%
Incremento Consumo	4%	5%	6%

Gráfico N° 4.3.2: Consumo de las Cuentas Nacionales (vs) IVA Neto (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012).



5. Impuestos a Productos Específicos¹⁷

5.1. Impuesto a los Tabacos

Al tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **3,65%** de los Ingresos Tributarios Netos.

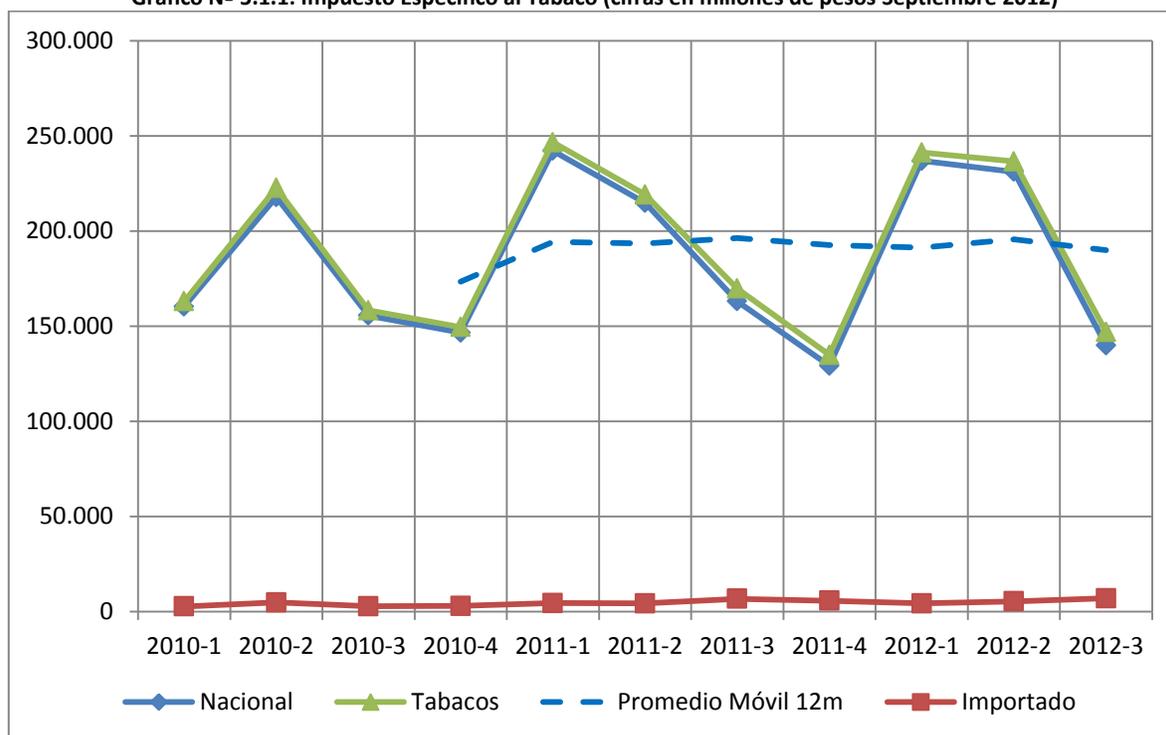
Tabla N° 5.1.1. Impuesto Específico al Tabaco (cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)

TABACOS	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Nacional	160.309	217.788	155.497	146.526	242.140	214.783	163.062	129.146	236.862	231.097	139.902	607.861	-14,2%	-3,9%
Importado	2.703	4.800	2.803	2.934	4.417	4.298	6.663	5.729	4.309	5.389	6.971	16.669	4,6%	22,3%
Tabacos	163.012	222.588	158.300	149.461	246.557	219.081	169.725	134.875	241.171	236.486	146.873	624.530	-13,5%	-3,2%

Fuente: Elaborado por la subdirección de estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

Nota 1: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 5.1.1: Impuesto Específico al Tabaco (cifras en millones de pesos Septiembre 2012)



Observaciones Impuesto a los Tabacos:

A Septiembre de 2012 este impuesto presenta una recaudación acumulada de MM\$607.861, lo que representa una caída de un 1,71% respecto del periodo enero septiembre de 2011.

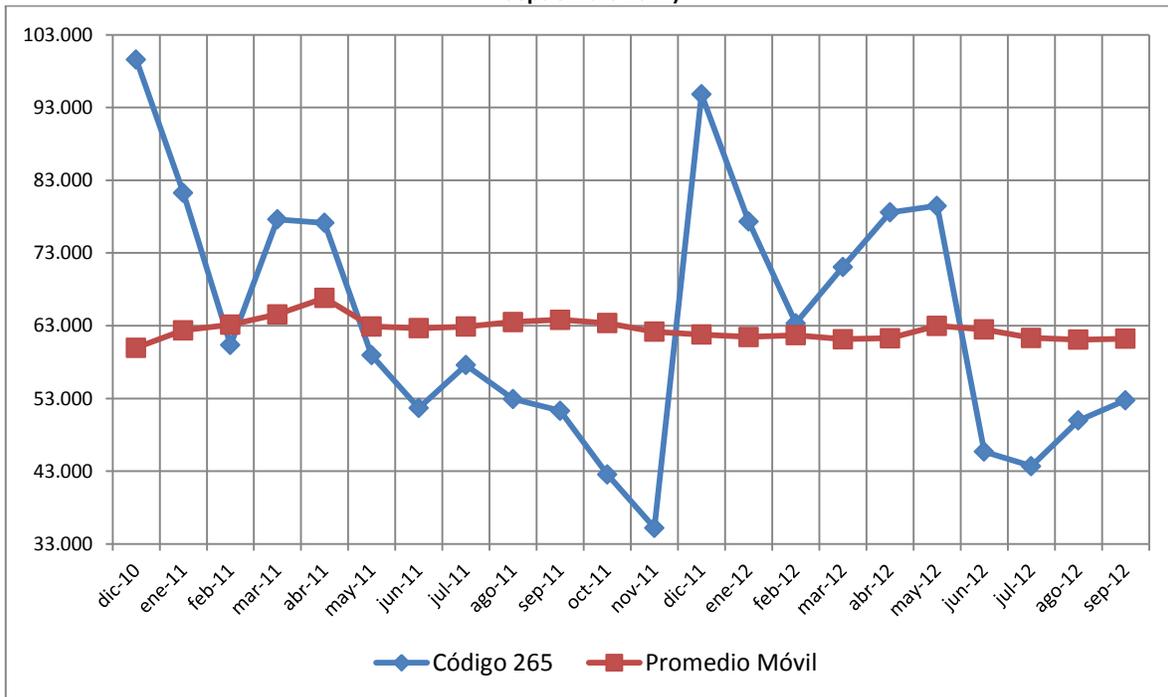
Al dar una mirada a nivel trimestral se observa que el tercer trimestre del 2012 presenta una caída de un 13,46% respecto a igual trimestre del año 2011, siendo uno de los trimestres de menor

¹⁷ Se Considera como Impuesto Específico a las declaraciones de Impuesto al Tabaco y Combustibles tanto Nacional como Importado.

recaudación del periodo 2010 - 2012. En el acumulado a 12 meses se aprecia la misma tendencia a la baja con un caída de un 3,24%. En el promedio móvil a 12 meses se observa cierta estabilidad en la recaudación con una tendencia más bien plana.

Sólo a modo de referencia y considerando que gran parte de la recaudación proviene del componente nacional, se presenta al grafico 5.1.2 con la partida abierta en el código 265 del formulario 50 donde los contribuyentes declaran el impuesto específico a los cigarrillos. Al observar el comportamiento del código se puede ver cierta aleatoriedad en la recaudación de esta partida sin perjuicio que el promedio móvil a 12 meses presenta una tendencia más bien plana y en línea con lo observado en el párrafo anterior.

Gráfico Nº 5.1.2: Recaudación y Promedio Móvil del Código 265 Formulario 50 (cifras en millones de pesos Septiembre 2012)



5.2. Impuesto a los Combustibles

Al Tercer trimestre del año calendario 2012 esta partida representó un **4,83 %** de los Ingresos Tributarios Netos.

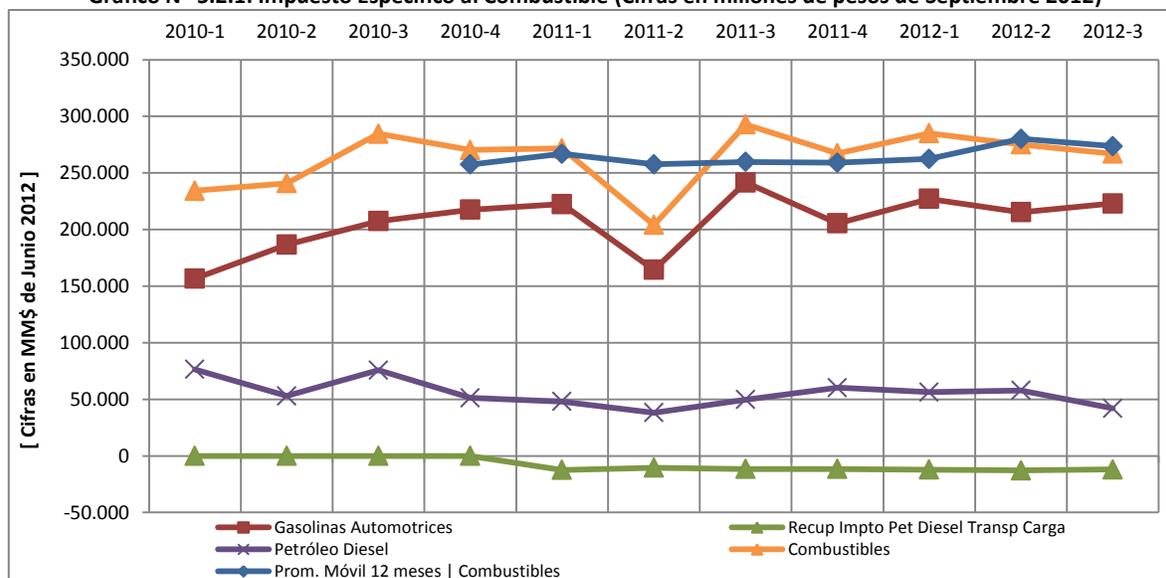
Tabla N° 5.2.1. Impuesto Especifico a los Combustibles (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)

COMBUSTIBLES	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Derechos de Explotación	698	775	705	687	644	729	757	731	647	773	670	2.090	-11,5%	0,2%
Gasolinas Automotrices	156.696	186.601	207.411	217.584	222.466	164.463	241.583	205.470	227.047	215.343	223.050	665.439	-7,7%	2,9%
Petróleo Diesel	76.442	52.878	75.735	51.239	48.063	38.140	49.666	60.180	56.260	57.809	41.945	156.013	-15,5%	15,5%
Recup Impto Pet Diesel Transp Carga	0	0	0	0	-12.353	-10.523	-11.608	-11.626	-12.129	-12.855	-11.949	-36.932	2,9%	40,8%
Automóviles a Gas Licuado	484	575	686	689	516	709	873	936	984	1.181	1.345	3.510	54,2%	59,6%
Otros	0	0	0	0	1	1	59	0	0	11	24	35	-58,6%	-42,9%
Combustibles	234.320	240.829	284.537	270.199	271.691	204.041	292.937	267.318	284.938	275.117	267.033	827.088	-8,8%	5,3%

Fuente: Elaborado por la subdirección de estudios del SII en base a los Informes de Ingresos Fiscales de la Tesorería General de la República.

Nota 1: Columna *Variación Último Trimestre* presenta la variación porcentual del Tercer trimestre del año en curso respecto del Tercer Trimestre del año 2011.

Gráfico N° 5.2.1: Impuesto Especifico al Combustible (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)



Observaciones Impuesto a los Combustibles:

Esta partida presenta un saldo acumulado a septiembre de 2012 de MM\$ 827.088 lo que representa un 7,6% de incremento respecto del mismo periodo del 2011. A nivel trimestral se observa una caída de un 8,8% respecto del tercer trimestre del 2011; en el saldo acumulado a 12 meses presenta un incremento de un 5,3%.

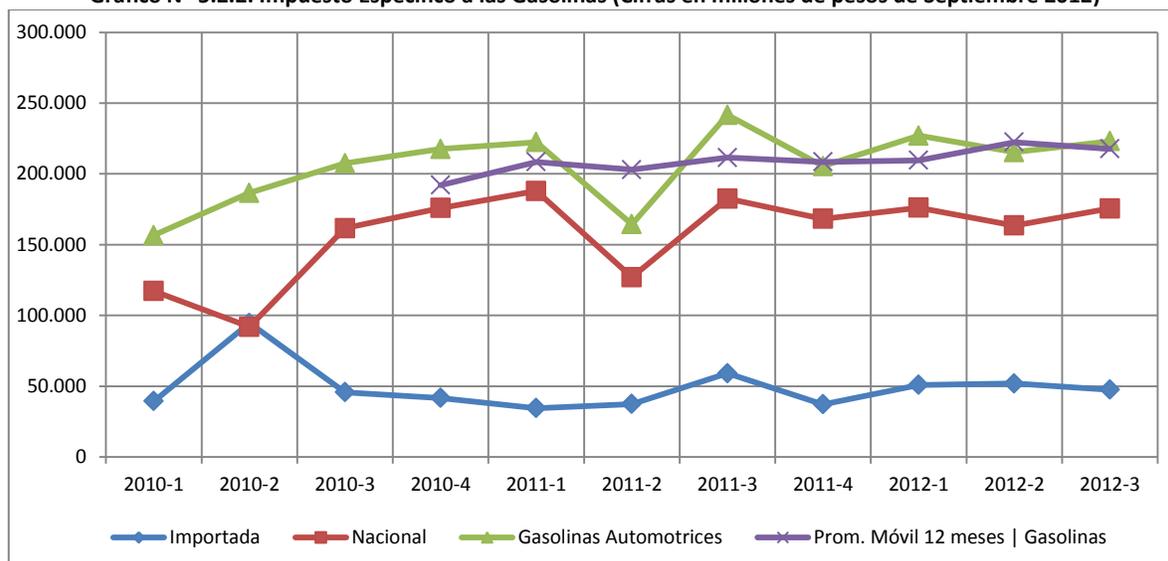
Al observar el promedio móvil a 12 meses se ve que la partida presenta estabilidad en su recaudación sin manifestar cambios de tendencia en la recaudación.

Hay que recordar que la tributación de los combustibles es un impuesto fijo de 6 UTM por metro cúbico de gasolina y de 1,5 UTM por metro cúbico de petróleo el que se ve rebajado por el SIPCO. Respecto del SIPCO es importante mencionar que el funcionó en el mes de septiembre,

presionando a la baja el precio del impuesto. En el caso de las gasolinas, la presión a la baja se manifestó en que el precio promedio del impuesto descendiera a 5,88 UTM por metro cúbico y en el caso del petróleo a 1,45 UTM por metro cúbico.

Por último, podemos ver que un 80% de la recaudación acumulada proviene de las gasolinas. Al mirar con detenimiento esta partida –**gráfico 5.2.2**– podemos ver que el promedio móvil a 12 meses presenta estabilidad en los montos de recaudación sin evidenciar un cambio de tendencia. A nivel trimestral gasolinas presenta una contracción en la recaudación de 7,7% explicado tanto por la caída que presenta la componente importada (MM\$11.628) y la componente nacional (MM\$6.905); ambas cifras presentan caídas en órdenes de magnitud similares, sin embargo la caída de la componente importada representa un 19,7% y en la componente nacional un 3,8%.

Gráfico N° 5.2.2: Impuesto Específico a las Gasolinas (Cifras en millones de pesos de Septiembre 2012)



Anexo 1: Información Estadística de Impuestos por Códigos que la Componen.

1 PPM de Primera Categoría

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	977.626	1.018.131	1.023.471	1.139.548	1.221.782	1.412.463	1.341.314	1.490.829	1.335.116	1.246.848	1.256.596	3.838.560	-6%	4%
62 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 622	358.800	294.984	281.252	299.246	352.419	444.124	365.092	378.177	346.837	323.712	303.892	974.441	-17%	-7%
F29 C 123	29.905	12.838	13.679	16.677	17.900	39.540	45.518	34.359	21.452	6.373	7.028	34.853	-85%	-42%
F29 C 62	588.921	710.308	728.540	823.625	851.463	928.799	930.703	1.078.293	966.827	916.764	945.676	2.829.267	2%	11%

2 PPM de Segunda Categoría (art. 42 n° 2)

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	101.640	117.919	121.821	157.386	111.430	127.618	128.817	163.042	124.067	133.848	136.462	394.376	5,9%	6,1%
F29 C 151	87.886	102.331	105.560	139.208	95.980	110.514	111.736	144.251	108.217	116.637	119.603	344.457	7,0%	6,8%
F29 C 152	13.755	15.589	16.261	18.178	15.449	17.104	17.080	18.791	15.850	17.211	16.859	49.919	-1,3%	1,3%

3 PPM Impuesto Específico a la Minería

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	76.215	59.221	74.644	77.425	82.429	151.213	111.055	107.660	106.606	91.510	79.821	277.938	-28,1%	-9%
703 ME	70.034	56.276	55.360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F29 C 703	6.181	2.945	1.959	2.670	2.540	5.424	6.826	5.067	3.648	274	265	4.187	-96,1%	-47%
F50 626	-	-	17.326	74.754	79.889	145.790	104.229	102.593	102.958	91.236	79.557	273.751	-23,7%	-7%

4 PPM Otros impuestos

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	20.325	35.218	25.660	32.485	22.383	27.898	23.126	22.759	16.651	63.164	20.203	100.018	-13%	16%
F29 C 66	6.399	6.556	6.800	7.214	6.824	7.022	7.271	7.699	7.299	7.474	7.902	22.675	9%	7%
F29 C 70	310	325	321	349	326	340	318	356	355	364	396	1.116	25%	10%
F29 C 153	2.056	3.719	1.555	1.744	2.272	4.510	1.747	1.903	2.465	4.467	2.417	9.348	38%	10%
F29 C 589	1.883	1.595	1.920	1.973	2.162	1.822	1.988	1.871	2.306	2.034	2.008	6.347	1%	3%
F50 67	9.678	23.023	15.064	21.206	10.800	14.204	11.801	10.930	4.226	48.825	7.480	60.532	-37%	23%
67 ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5 Retenciones de Primera Categoría

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	1.515	1.711	1.488	5.074	2.404	2.686	2.417	5.794	2.094	2.538	1.976	6.606,87	-18,3%	-1,4%
F29 C 50	97	207	124	163	125	119	98	487	551	637	850	2.038,25	768,05%	399,8%
F29 C 54	156	138	175	113	159	121	166	135	189	171	182	542,68	9,35%	21,1%
F29 C 56	1.165	1.326	927	1.351	1.978	2.211	2.122	1.740	1.325	1.716	878	3.919,70	-58,62%	-26,1%
F29 C 588	0	0	2	1	0	0	0	1	13	4	11	27,96	13044,77%	1830,3%
F50 125	97	41	261	114	141	234	30	714	15	10	54	78,28	79,94%	52,9%
F50 619	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 621	-	-	-	3.333	1	-	-	2.718	-	-	-	-	-	-18,5%

6 Retenciones de Impuesto Segunda Categoría

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	410.581	313.409	309.822	362.141	451.843	362.395	357.807	406.493	503.107	401.001	407.980	1.312.088	14,0%	12,0%
F29 C 48	409.741	312.534	309.142	361.100	450.785	361.119	356.988	405.249	501.881	399.937	407.400	1.309.218	14,1%	12,1%
F50 115	11	51	50	41	23	23	24	24	30	15	21	66	-11,5%	-19,1%
F50 271	829	823	631	1.001	1.035	1.252	795	1.220	1.196	1.049	559	2.804	-29,7%	-1,5%

7 Retención del Impuesto Adicional.

Trimestre	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Total Nacional	211.620	613.466	226.612	418.079	206.379	561.541	231.597	233.664	175.495	344.237	319.629	839.360	38%	-24%
F50 12	3.878	25.162	1.341	9.765	997	1.175	10.525	439	137	65.548	16.665	82.351	58%	269%
F50 102	77.019	188.397	28.294	134.021	28.505	142.689	60.248	52.243	38.784	86.522	28.043	153.349	-53%	-44%
F50 105	148	1.145	646	258	1.233	188	69	25	996	1.129	281	2.406	309%	39%
F50 300	71.455	338.141	110.842	149.073	95.116	299.938	61.966	34.781	37.328	51.525	8.970	97.823	-86%	-78%
F50 62	1	0	8	388	75	1.169	472	871	98	639	259	996	-45%	-11%
F50 273	128	300	88	234	150	360	165	203	201	415	180	797	9%	10%
F50 276	85	1.023	407	2.981	1.132	16.221	717	2.052	152	80	63.781	64.013	8799%	214%
F50 17	13.336	12.319	12.378	13.873	12.315	12.438	12.036	14.554	13.631	12.781	13.260	39.672	10%	7%
F50 19	898	1.536	2.852	1.188	891	383	428	951	659	438	224	1.321	-48%	-21%
F50 21	916	1.197	945	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100%
F50 23	295	200	234	575	187	431	323	237	363	303	412	1.078	27%	-13%
F50 25	2.557	4.223	3.193	2.811	3.312	4.410	2.696	4.376	3.583	5.387	3.618	12.588	34%	28%
F50 601	0	0	77	443	430	416	448	427	405	537	523	1.465	17%	9%
F50 603	0	0	89	102	45	256	200	65	114	310	327	751	64%	36%
F50 605	0	0	1.218	3.539	4.165	2.944	4.194	4.276	5.173	4.243	4.572	13.987	9%	23%
F50 607	0	0	318	2.613	423	2.891	1.645	2.178	1.853	2.160	2.062	6.075	25%	9%
F50 27	5.517	5.326	6.099	5.802	5.540	6.917	6.739	7.046	5.764	7.415	6.949	20.129	3%	9%
F50 29	92	114	77	294	67	122	106	60	192	104	39	335	-63%	-33%
F50 45	10.961	11.832	11.994	13.010	11.675	13.785	14.971	19.299	20.565	27.464	25.585	73.614	71%	74%
F50 609	0	0	1.184	4.096	3.421	3.635	3.977	4.394	3.520	4.088	4.178	11.787	5%	7%
F50 47	2.029	2.316	2.474	5.565	4.299	2.856	4.018	7.025	6.298	5.872	4.650	16.820	16%	42%
F50 611	0	9	1.132	3.988	3.948	4.474	5.583	5.461	4.910	5.743	6.511	17.164	17%	26%
F50 613	0	0	1.323	4.378	2.226	3.748	3.471	7.141	3.679	3.666	3.100	10.445	-11%	27%
F50 51	213	339	101	260	91	376	357	179	878	892	785	2.554	120%	152%

F50 254	3.034	2.691	4.151	4.696	3.422	2.993	3.065	3.208	3.207	2.791	2.879	8.877	-6%	-15%
F50 55	464	385	303	346	238	76	66	116	183	9	2	194	-97%	-57%
F50 57	136	257	334	361	363	424	686	492	355	542	347	1.244	-49%	-5%
F50 59	820	650	389	375	296	342	295	377	359	332	353	1.044	20%	9%
F50 65	126	3.985	19.793	35.642	1.849	21.711	12.878	27.532	1.711	30.970	98.033	130.715	661%	120%
F50 109	12	24	29	76	47	52	43	50	19	42	37	99	-13%	-32%
F50 68	426	333	242	851	542	687	441	618	590	594	321	1.504	-27%	-16%
F50 84	92	35	128	53	97	34	40	33	125	48	72	244	80%	24%
F50 87	26	262	95	5	1	148	1	2	66	119	1	186	1%	21%
F50 96	3.503	5.107	4.007	6.292	6.096	5.619	6.638	24.331	8.093	7.911	8.519	24.523	28%	98%
F50 625	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100%	-100%
F50 31	893	662	519	2.738	656	777	606	1.353	1.008	1.886	908	3.802	50%	8%
F50 33	36	23	170	65	183	135	760	45	455	234	457	1.147	-40%	4%
F50 35	9.427	3.771	5.762	5.454	9.120	4.133	7.138	4.897	6.152	8.480	9.231	23.863	29%	11%
F50 37	193	189	176	267	126	182	208	260	197	237	214	648	3%	16%
F50 39	2.898	1.458	3.133	1.535	3.083	2.265	3.235	2.025	3.586	2.769	3.239	9.594	0%	15%
F50 41	4	51	51	20	6	0	0	0	24	0	0	24	0	-8%
F50 43	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	-99%	-99%
F50 269	5	5	13	41	13	142	137	38	80	13	41	135	-70%	-48%

Anexo 2. Apertura de Cuentas IVA Interno, IVA Importaciones e Impuesto Específico a los Combustibles.

1 IVA Interno.

IVA INTERNO	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Débitos	7.670.633	8.105.564	8.130.284	8.537.330	8.978.894	9.401.875	8.901.285	9.344.854	9.858.269	9.937.995	9.590.755	29.387.019	7,75%	8,13%
Créditos	-6.771.948	-7.451.826	-7.557.264	-7.841.709	-8.033.317	-8.823.049	-8.344.060	-8.583.964	-9.022.270	-9.292.106	-8.984.500	-27.298.876	7,68%	8,60%
Cambio de Sujeto	93.083	97.683	81.267	87.782	104.089	106.958	84.756	89.755	102.171	104.498	87.269	293.937	2,96%	0,03%
Retención a Terceros	53.246	56.426	53.310	60.312	61.941	66.529	58.877	62.232	64.093	69.198	63.726	197.016	8,24%	4,68%
Retención Parcial a Terceros	30.918	31.819	19.290	19.023	32.403	30.172	16.627	18.398	28.972	28.680	15.620	73.273	-6,06%	-6,67%
Retención Margen Comercializ.	8.252	8.979	8.353	8.184	8.703	7.523	8.710	8.424	8.176	6.234	8.012	22.422	-8,01%	-6,87%
Antcipo Cambio de Sujeto	666	459	313	262	1.042	2.734	542	701	930	386	-89	1.226	-116,46%	-57,93%
Tributación Simplificada	60	57	55	59	59	77	57	66	71	67	82	219	43,07%	13,16%
Crédito Art 11/Ley 18211 (Z.Franca)	-714	-544	-540	-498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,00%
Recup Impto Pet Diesel Transp Carga	-13.717	-15.523	-12.177	-11.410	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,00%
Cred Reint Dev Indevidas	-897	-394	2.038	-219	-161	-2.251	-1.874	-8.509	-5.817	-695	-865	-7.377	-53,84%	252,64%
Giros o Diferencia (Form 21)	36.513	29.417	26.302	12.880	29.097	35.614	30.058	-14.074	30.115	46.166	39.791	116.072	32,38%	-5,25%
Otros	-3	-67	-37	-483	-127	-195	-137	-489	-104	4.944	-9	4.831	-93,29%	-560,55%
IVA Interno	1.013.011	764.368	669.927	783.732	1.078.533	719.028	670.085	827.639	962.435	800.867	732.522	2.495.824	9,32%	2,22%

2 IVA Importaciones.

IVA IMPORTACIONES	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acumulado al año 2012	Variación Último Trimestre	Var. Acumulada 12 meses
Tasa General	1.193.281	1.409.000	1.507.294	1.453.966	1.438.775	1.571.371	1.647.620	1.629.411	1.613.492	1.645.266	1.697.139	4.955.897	3,0%	7,7%
Con Pagars o Letras	3.382	4.390	-2.056	-6.433	4.518	-1.344	-1.561	10.244	2.567	-5.789	5.981	2.759	-483,2%	-369,9%
No Habituales	387	610	45	461	47	183	21	-42	14	16	-3	27	-114,3%	-102,0%
Fluct. Deudores IVA Import.	4.104	-6.210	-48.203	-4.177	43.472	-8.374	32.215	18.593	-2.398	2.572	-49.034	-48.860	-252,2%	-147,9%
IVA Importaciones	1.201.153	1.407.791	1.457.080	1.443.818	1.486.813	1.561.836	1.678.295	1.658.206	1.613.676	1.642.065	1.654.082	4.909.823	-1,4%	6,4%

3 Impuesto Específico al Tabaco.

TABACOS	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acum. al año 2012	Var. Últ. Trim.	Var. Acum. 12 meses
Nacional	160.309	217.788	155.497	146.526	242.140	214.783	163.062	129.146	236.862	231.097	139.902	607.861	-14,20%	-3,85%
Importado	2.703	4.800	2.803	2.934	4.417	4.298	6.663	5.729	4.309	5.389	6.971	16.669	4,62%	22,31%
Tabacos	163.012	222.588	158.300	149.461	246.557	219.081	169.725	134.875	241.171	236.486	146.873	624.530	-13,46%	-3,24%

4 Impuesto Específico a los Combustibles.

COMBUSTIBLES	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	2011-3	2011-4	2012-1	2012-2	2012-3	Acum. al año 2012	Var. Últ. Trim.	Var. Acum. 12 meses
Derechos de Explotación	698	775	705	687	644	729	757	731	647	773	670	2.090	-12%	0%
Gasolinas Automotrices	156.696	186.601	207.411	217.584	222.466	164.463	241.583	205.470	227.047	215.343	223.050	665.439	-8%	3%
Importada	39.485	94.672	45.780	41.684	34.507	37.463	59.122	37.183	50.930	51.854	47.494	150.278	-20%	8%
Nacional	117.211	91.929	161.632	175.900	187.958	127.000	182.460	168.287	176.117	163.488	175.556	515.161	-4%	2%
Petróleo Diesel	76.442	52.878	75.735	51.239	48.063	38.140	49.666	60.180	56.260	57.809	41.945	156.013	-16%	16%
Importada2	82.356	96.866	94.231	52.974	56.942	66.702	65.877	73.915	84.984	93.197	70.349	248.530	7%	33%
Nacional3	53.860	26.963	58.526	62.192	65.505	43.016	61.297	55.245	51.889	61.098	53.625	166.611	-13%	-4%
Crédito Especial	-59.775	-70.951	-77.022	-63.928	-62.031	-61.055	-65.900	-57.353	-68.484	-83.631	-70.081	-222.195	6%	11%
Recup Impto Pet Diesel Transp Carga	0	0	0	0	-12.353	-10.523	-11.608	-11.626	-12.129	-12.855	-11.949	-36.932	3%	41%
Automóviles a Gas Licuado	484	575	686	689	516	709	873	936	984	1.181	1.345	3.510	54%	60%
Otros	0	0	0	0	1	1	59	0	0	11	24	35	-59%	-43%
Combustibles	234.320	240.829	284.537	270.199	271.691	204.041	292.937	267.318	284.938	275.117	267.033	827.088	-9%	5%

Anexo 3: Notas Generales y Aspectos Metodológicos

1. La asignación de ventas para los años 2011 y 2012 se realizó utilizando el nivel de ventas calculado para el año 2011.
2. Todas las cifras se encuentran en millones de pesos de septiembre de 2012.
3. El grupo de empresas mineras corresponde a la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización que considera 116 contribuyentes (incluyendo CODELCO), los que se detallan en el Anexo 2: Nómina de contribuyentes empresas mineras. En este informe, se incorporó la empresa que absorbió, en diciembre del 2010, una de las mineras que a su vez realizó término de giro.
4. Todas las cifras se generaron a partir de los formularios 29 y 50 administrados por el SII.
5. Todas las cifras consideran la totalidad de declaraciones vigentes en el período, excluyendo los ingresos propios de CODELCO, cargadas en el DW Institucional. Se consideran las declaraciones del formulario 50 en moneda extranjera en papel.
6. La metodología utilizada para la obtención de cada uno de los impuestos se desglosa a continuación:

Concepto	Formulario	Código	Glosa	Operación
PPM 1ª Categoría	29	62	PPM primera categoría Art. 84 a)	(+)
		123	PPM Mineros, Art 84 a)	(+)
	50	622	PPM primera categoría Art. 84 a) y g) moneda extranjera	(+)
PPM 2ª Categoría	29	151	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N° 2. Según Art. 74 N° 2 LIR	(+)
		152	PPM segunda categoría Art. 84 b) (tasa 10%)	(+)
PPM IEM	29	703	Explotador minero Art. 84 h)	(+)
	50	626	PPM primera categoría Art. 84 h) moneda extranjera (IEM)	(+)
Otros PPM	29	66	PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%)	(+)
		153	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR.	(+)
		70	PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%)	(+)
		589	Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%)	(+)
	50	67	PPM voluntario Art. 88 LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Primera Categoría	29	50	Retenciones, Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios	(+)
		54	Retenciones, Retención a Suplementeros, según Art. 74 N° 5 (tasa 0,5%) LIR	(+)
		56	Retenciones, Retención por compra de productos mineros, según Art 74 N° 6 LIR	(+)
	50	125	Rentas Esporádicas de Primera Categoría, Artículo 69 N° 3	(-)
		619	Impuesto sobre diferencias entre valores nominales y de colocación en Instrumentos de deuda del Art. 104 N° 3 de la LIR	(+)
		621	Retención Art. 74 N° 7, intereses devengados en instrumentos de deuda del Art. 104 de la LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Segunda Categoría	29	48	Retenciones, Retención Impuesto Único a los Trabajadores, según Art. 74 N° 1 LIR	(+)
	50	115	Imp. Único sobre retiros excedentes de libre disposición de los Fondos de	(+)

			Pensión, según ex. Art. 71 D.L. 3500	
		271	Impuesto Único Segunda Categoría enterado al Fisco por el propio trabajador	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Impuesto Adicional	50	12	Art. 58 N°1 Establecimientos permanentes	(+)
		102	Art. 58 N°2 Accionistas sin domicilio ni residencia	(+)
		105	Art.14 bis Retiros o remesas al exterior de rentas o cantidades	(+)
		300	Art. 60 inc. 1° Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		62	Art. 61 Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		273	Art. 74 N° 4 Inc.1°, Retenciones sobre pago de rentas del Art. 48 LIR	(+)
		276	Art. 74 N° 4 inciso 2: Retenciones por operaciones de letras a), c), d), e), h) y j) del N°8 del Art. 17 LIR	(+)
		17	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por marcas	(+)
		19	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes	(+)
		21	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por asesorías	(+)
		23	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por fórmulas	(+)
		25	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por otras prestaciones similares	(+)
		601	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros. Tasa rebajada	(+)
		603	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros	(+)
		605	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales. Tasa rebajada	(+)
		607	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales	(+)
		27	Art. 59 inciso 2° Remuneraciones exhibición material cine o televisión	(+)
		29	Art. 59 inciso 3° Remuneraciones derechos edición o autor de libros	(+)
		45	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 1° Remuneraciones por servicios en el extranjero	(+)
		609	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun.	(+)

			por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en el extranjero, Tasa Rebajada	
		47	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		611	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		613	Art. 59 inciso 4° N°2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		51	Art. 59 inciso 4° N°3 Prima seguro compañía extranjera	(+)
		254	Art. 59 inciso 4° N°3 Prima reaseguro compañía extranjera	(+)
		55	Art. 59 inciso 4° N°4 Fletes, comisiones y participaciones marítimas	(+)
		57	Art. 59 inciso 4° N°5 Arrendamiento y usufructo naves extranjeras en cabotaje	(+)
		59	Art. 59 inciso 4° N°6 Arrendamiento con o sin opción compra bienes capital importados	(+)
		65	Art. 60 inciso 1° Renta fuente nacional de extranjeros, sin cargo al FUT	(+)
		109	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades científicas a extranjeros	(+)
		68	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades culturales a extranjeros	(+)
		84	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades deportivas a extranjeros	(+)
		87	Art. 61 Renta fuente nacional chilenos residentes en el extranjero, sin cargo al FUT	(+)
		96	Retenciones sobre rentas acogidas a convenio para evitar la doble tributación internacional y sobre regalías y asesorías improductivas o prescindibles según inciso 1º Art.59 LIR	(+)
		625	Crédito por donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción según artículos 6 y/o 9 de Ley 20.444/2010	(+)
		31	Art. 59 inciso 4° N°1 Intereses en general	(+)
		33	Art. 59 inciso 4° N°1 a) Intereses	(+)

			depósitos en moneda extranjera	
		35	Art. 59 inciso 4° N°1 b) Intereses créditos externos	(+)
		37	Art. 59 inciso 4° N°1 c) Intereses saldo de precio de bienes internados	(+)
		39	Art. 59 inciso 4° N°1 d) Intereses bonos o debentures en moneda extranjera	(+)
		41	Art. 59 inciso 4° N°1 e) Intereses títulos del Estado o BCCH en moneda extranjera	(+)
		43	Art. 59 inciso 4° N°1 f) Intereses aceptaciones bancarias ALADI (ABLAS)	(+)
		269	Art. 59 inciso 4° N°1 g) Intereses letras a), d) y e) moneda nacional	(+)

Anexo 4: Nómina de Contribuyentes Empresas Mineras

Nombre Compañía

- 1 COMPANIA MINERA BARRICK CHILE LIMITADA
- 2 ENAMI
- 3 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN
- 4 COMPANIA MINERA TALCUNA LIMITADA
- 5 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CENTENARIO COPPER CHILE
- 6 MINERA ZN LIMITADA
- 7 COMPANIA MINERA PUNITAQUI SCM
- 8 SOC CONTRACTUAL MINERA SANTA BARBARA
- 9 MINERA EL WAY S.A.
- 10 COMPANIA MINERA POLPAICO LIMITADA
- 11 SOCIEDAD MINERA SAN ALEJANDRO LIMITADA
- 12 SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S A
- 13 MINERA QUIMAL SA
- 14 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ALIANZA
- 15 MINERA FLORIDA LTDA.
- 16 MINERA SANTA FE
- 17 MINERA GABYS A
- 18 MINERA ESPERANZA
- 19 SOC. CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZÁN
- 20 MINERA FRONTERA DEL ORO S C M
- 21 CIA MINERA LAS CANAS
- 22 COMPANIA MINERA LINDEROS
- 23 ANGLO AMERICAN SUR S.A. (EX MINERA SUR ANDES LTDA.)
- 24 SOC CONTRACTUAL MINERA COYANCURA
- 25 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LTDA.
- 26 BHP BILLITON CHILE INVERSIONES LIMITADA.
- 27 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO SOLEDAD
- 28 SOC CONTRACTUAL MINERA PORVENIR
- 29 MINERA SASKATCHEWAN LIMITADA
- 30 CIA MINERA MARICUNGA
- 31 CÍA. MINERA CARMEN DE ANDACOLLO
- 32 COMPANIA MINERA PULLALLI LIMITADA
- 33 CIA CONTRACTUAL MINERA LEONOR
- 34 MINERA AUREX CHILE LIMITADA
- 35 MINERA AMERICAN BARRICK LTDA.
- 36 SOC LEGAL MINERA PLAYA BRAVA UNA DELA QUEBRADA DE LAS CANAS
- 37 MINERA CANADA TUNGSTEN CHILE LIMITADA
- 38 CÍA. MINERA XSTRATA LOMAS BAYAS
- 39 CIA MINERA CERRO BAYO LIMITADA
- 40 CIA MINERA PIMENTON

- 41 MINERA FUEGO LTDA
- 42 COMPANIA MINERA DON ALBERTO BRONCE DE PETORCA
- 43 SOC CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI
- 44 CIA MINERA AUR RESOURCES CHILE LIMITADA
- 45 CIA MINERA SAN GERONIMO
- 46 MINERA EL TESORO
- 47 MINERA SANTA ROSA S C M
- 48 SOCIEDAD MINERA Y FORESTAL ALIANZA LIMITADA
- 49 MINERA ESCONDIDA LTDA.
- 50 MINERA RAYROCK LTDA.
- 51 S Q M SALAR S A
- 52 SOC CONTRACTUAL MINERA CAROLA
- 53 CIA MINERA SAN ESTEBAN PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA
- 54 CÍA. MINERA MANTOS DE ORO
- 55 MINERA CERRO DOMINADOR S.A.
- 56 MINERA COBRENORTE LTDA
- 57 MINERA BEMA GOLD CHILE LTDA
- 58 CÍA. MINERA ZALDÍVAR
- 59 MINERA LAS CENIZAS S A
- 60 COMPANIA MINERA CARMEN BAJO
- 61 CIA EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S A
- 62 CIA MINERA TERESITA LTDA
- 63 COMPANIA EXPLOTADORA MINERA SAN ANDRES LIMITADA
- 64 MINERA EL INGLES
- 65 SOC CONTRACTUAL MINERA BARRICK
- 66 CIA MINERA LA PATAGUA
- 67 SOC CHILENA DE LITIO LTDA
- 68 CIA MINERA AMALIA LTDA
- 69 CÍA. CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA
- 70 COMPANIA MINERA CERRO AMARILLO LIMITADA
- 71 COMPANIA MINERA NEVADA LIMITADA
- 72 COMPANIA MINERA EL INDIO
- 73 MINERA SPENCE S.A.
- 74 SOC MINERA AGUA FRIA
- 75 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LIMITADA
- 76 XSTRATA COPPER CHILE S.A.
- 77 CÍA. EXPLOTADORA DE MINAS
- 78 CÍA. MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM
- 79 CIA MINERA EL BRONCE
- 80 MADECO S.A.-TRANSFORMADOR
- 81 CIA MINERA CERRO NEGRO S A
- 82 ANGLO AMERICAN NORTE S.A. (EX M. BLANCOS)(absorbida)
- 83 MINERA MICHILLA S.A.

- 84 CÍA. MINERA CERRO COLORADO LTDA.
- 85 CIA MINERA DEL PACIFICO S A
- 86 MINERA MERIDIAN LTDA. (EL PEÑÓN)
- 87 MINERA E INVERSIONES BARRICK CHILE LIMITADA
- 88 MINERA HOMESTAKE CHILE S A
- 89 SOC. PUNTA DEL COBRE S.A.
- 90 CÍA. MINERA QUEBRADA BLANCA S.A.
- 91 SQM NITRATOS S A
- 92 MINERA SANTA CATALINA LIMITADA
- 93 CIA MINERA CAN CAN S A
- 94 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO CALA CALA
- 95 SOC CONTRACTUAL MINERA COMPANIA MINERA NEGREIROS
- 96 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CORPORACION DE DESARROLLO DEL NORTE
- 97 CIA PRODUCCION MINERA SOCIEDAD ANONIMA
- 98 CÍA. CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO
- 99 SOC. CONTRACTUAL MINERA EL ABRA
- 100 MINERA ALTAMIRA S A
- 101 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 102 SOC CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 103 CIA MINERA HUASCO S A
- 104 MINERA LOS PELAMBRES
- 105 MINERA MELON S.A.
- 106 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DIONISIO S.A.-CHATARRA
- 107 CÍA. MANTOS DE LA LUNA S.A.
- 108 COMPANIA MINERA GATICO S A
- 109 SOC MINERA SAL DE AMERICA S A
- 110 HALDEMAN MINING COMPANY S.A.
- 111 SOCIEDAD MINERA CARLOS GUERRA VIVANCO LIMITADA
- 112 MINERA LUMINA COPPER CHILE S A
- 113 GRACE S.A.
- 114 COMPANIA MINERA PUNTA DE LOBOS LTDA.
- 115 CODELCO
- 116 ANGLO AMERICAN NORTE S A

Anexo 5: Tramos de Venta

Tramo Venta	Desde (UF)	Hasta (UF)	Descripción Tramo
1	0	0	Sin Ventas
2	0	200	Micro Empresa (1er rango)
3	200	600	Micro Empresa (2do rango)
4	600	2.400	Micro Empresa (3er rango)
5	2.400	5.000	Pequeña Empresa (1er Rango)
6	5.000	10.000	Pequeña Empresa (2do rango)
7	10.000	25.000	Pequeña Empresa (3er rango)
8	25.000	50.000	Mediana Empresa (1er Rango)
9	50.000	100.000	Mediana Empresa (2do Rango)
10	100.000	200.000	Gran Empresa (1er Rango)
11	200.000	600.000	Gran Empresa (2do Rango)
12	600.000	1.000.000	Gran Empresa (3er Rango)
13	1.000.000	más	Gran Empresa (4to Rango)